

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC Punta Arenas
Director	: Miguel Vidal Miranda
Correo electrónico	: ma.vidal@sename.cl
Dirección	: Sector Río de Los Ciervos Kilómetro 5 ½ Sur Punta Arenas
Región	: Magallanes y Antártica Chilena

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	13/10/2016
2	Fecha Visita Anterior	10/05/2016
3	Hora inicio visita	09:30
4	Hora término visita	11:30
5	Nombre Centro	Centro Privativo de Libertad
6	Dirección	Sector Río de Los Ciervos Kilometro 5 ½ Sur
7	Comuna	Punta Arenas
8	Año Construcción	2005
9	Fono	2699591
10	Nombre Director / Profesión	Miguel Vidal Miranda
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Claudia Liliana Álvarez Pérez / Psicóloga
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Ingrid Pinto Gallardo / Ingeniera en Administración de Empresas
13	Fecha de emisión de informe	26/10/2016
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	Maryorieth Castilla Vargas

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	Pablo Bussenius Cornejo	Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	
16	Eduardo Burgos Ojeda	Fundación Esperanza	

Nº	Nombre	Institución	Firma
17	Marisol Díaz Oyarzún	Corporación OPCION	
18	Montserrat Millán Pérez	Corporación Municipal	
19	Marisol Gómez Gallegos	Oratorio Jacinto Bocco	
20	Jasmina Yercic Barrientos	Universidad de Magallanes	
21	Jaime Obando Ruz	Defensoría Penal	
22	Fabio Jordán Díaz	Corte de Apelaciones	
23	Mary Geysi Gutierrez Rojas	Fiscalía Regional	
24	Macarena Arismendi Ortuondo	UNICEF	
25			
26			
27			
28			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No, existe sobrepoblación vigentes.

N°	Pregunta	Respuesta
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	Es muy poco probable que existiera, pero si fuera en esos casos se reubicarían los espacios existentes.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Distribución según sexos. Sanción (imputados y condenados). Por seguridad.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Las mujeres tienen un espacio común, y los dormitorios son de forma independientes, no hay mujeres embarazadas ni hijos lactantes.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	Actualmente lo hay casos de internos transgénero pero si hubiera se vería caso a caso.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	Nunca se ha dado.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Cada joven ocupa una habitación individual, y pueden ocupar las independencias cómodamente.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	1. La poca falta de aseo.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. Establecer rutinas de aseo a cargo de los jóvenes que cumplen la sanción, las cuales estén por escritas y en un lugar visible. Que el interno cumpla el aseo de su entorno.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. No hay observaciones de la visita anterior.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	La dotación es suficiente en relación a la cantidad de jóvenes que se encuentran en ambos sistemas.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	No se vislumbran falencias al respecto.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Las capacitaciones informadas son pertinentes para el mejor desempeño de los funcionarios del centro, se destaca el diplomado en atención e intervención socioeducativa de jóvenes infractores de ley para educadores de trato directo y coordinadores de turno CIP CRC CSC. Además se han realizado reuniones técnicas ampliadas, en las que se han revisado contenidos de la ley N° 20.084.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No se han realizado capacitaciones en materia de género, tampoco hay actualmente población femenina.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Se vislumbra un esfuerzo constante por tener instancias de capacitación de los funcionarios. 2. Existe buena receptividad por parte de la encargada de RR.HH en proporcionar la información solicitada, la que se encuentra a disposición de manera ordenada. 3. Se cumplió con la capacitación prometida sobre el plan de emergencia.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	1. No se han impartido capacitaciones en materia de género.

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Conocer los contenidos de tratados en las capacitaciones realizadas este año, a fin de saber con precisión su pertinencia. 2. Impartir capacitaciones en materia de género. 3. Que se programen capacitaciones en RPA con Fiscalía y Defensoría. 4. Que las capacitaciones futuras consideren registro de asistencia, temáticas abordadas, evaluación por parte de los funcionarios y tabulación de los resultados.</p>
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>1. Si bien se ha elaborado un protocolo de inducción específico a aquellos funcionarios del área técnica, aún no se ha podido implementar a pesar que si existen funcionarios nuevos en dicha área. 2. Al momento de la visita aún no se encontraba disponible la programación que se había prometido para el mes de octubre en relación a la capacitación de los funcionarios administrativos. Por lo cual se mantiene la recomendación. 3. Realizar las gestiones necesarias a fin de que Sename Nacional incorpore en el Plan Nacional de Capacitación, específicamente las temáticas de conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental y manejo de crisis. Dado que según esta Acta de Visita son necesarias para que el personal efectivamente desempeñe sus funciones de manera especializada. Se da por cerrada dado que el nuevo informe de visita no la considera. 4. Se solicita una propuesta de capacitación interna en torno a criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental y de manejo de crisis. Se da por cerrada dado que el nuevo informe de visita no la considera.</p>

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	<p>Existen espacios destinados para jóvenes tanto de sexo masculino como femenino, cumpliendo con criterios de segregación en relación a este punto. Las condiciones de habitabilidad del lugar son buenas, en relación a las dimensiones, existiendo espacios comunes para los jóvenes que cuentan en el primer piso del establecimiento, en las cuales también se encuentran las celdas en las cuales pernoctan los mismos. Cuenta con luminosidad tanto de manera natural como eléctrica. Las condiciones de salubridad son buenas, sin perjuicio que se pudo verificar la presencia de humedad en una de las celdas. La ventilación es acorde a los espacios con los cuales cuentan las dependencias, y la vigilancia del recinto es óptima, toda vez que cuenta con las medidas necesarias y los instrumentos necesarios al efecto.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Las condiciones son bastante buenas, en relación a la habitualidad del lugar, así como la higiene del mismo, actualmente se encuentran cumpliendo medidas dos jóvenes al interior de la sección, disponiendo de las condiciones necesarias en el recinto.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Existen los servicios básicos, tanto en relación al agua respecto de la cual cuentan con fría y caliente, como respecto a la luz eléctrica durante todo el día.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Existe un espacio común, en el primer piso de las dependencias. En el mismo lugar existe un juego de living, con mesa y tv, así como también una consola de video juegos de Play station, en la cual ambos jóvenes se encontraban desarrollando actividades de esparcimiento durante la visita de la comisión.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	Las instalaciones cuentan con las instalaciones necesarias, y de requerirlo se implementan las condiciones necesarias para las jóvenes madres en dormitorios más amplios en los cuales se disponen de los elementos necesarios para los lactantes. En la actualidad no existen ingresos de jóvenes con niños lactantes.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	Existen excelentes instalaciones para la atención de salud de los jóvenes que se encuentran en las dependencias, el cual se encuentra totalmente equipado con todos los elementos necesarios en la atención de salud de los internos.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Las excelentes condiciones con las cuales cuenta la enfermería del lugar, así como la implementación de elementos para el esparcimiento de los jóvenes, comprobando durante la visita del presente semestre que cuentan con consola de video juegos, para el esparcimiento de los mismos.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	1. La falta de implementación de estudio de grabación o a lo menos de elementos que contribuyan con el desarrollo de potencialidades del joven [REDACTED], quien en innumerables ocasiones soltó la implementación básica de un espacio para la grabación de sus creaciones artísticas. 2. Señala que se realizaron compras respecto de algunos elementos que no son compatibles entre sí, solo siendo de utilidad un micrófono que dispone la sala acondicionada al efecto. 3. Sellado en las ventanas de las habitaciones, tiene filtración.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Lograr la adherencia y compromiso de los jóvenes internos de la sección, por parte del programa interviniente de la Corporación Opción, toda vez que según lo expuesto por el propio joven, no se cumplieron con ninguno de los objetivos propuestos en el plan de intervención del joven [REDACTED], no surgiendo efecto en relación al cumplimiento de

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>los mismos. 2. Reparar el desprendimiento y deterioro en un pilar de separación de los urinarios, el cual posee desprendimientos de la estructura de hormigón adosada a la estructura metálica del pilar, lo cual podría afectar la seguridad de los jóvenes internos, al poder desprender partes de hormigón por ejemplo. 3. Realizar arreglos en reja perimetral, la cual se encuentra desprendida frente al portón de acceso.</p> <p>1. No se dio cumplimiento a las recomendaciones efectuadas durante la visita del semestre anterior, ya que no se reparó la estructura de hormigón adosada a la estructura metálica del pilar del baño de los jóvenes, lo cual puede significar un riesgo tanto para los internos como para los funcionarios del recinto.</p> <p>2. Tampoco se realizaron los arreglos en la reja perimetral del recinto, la cual se encuentra más deteriorada que en la visita del semestre anterior.</p>

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p>Se solicitó el Plan de Emergencias a personal de Gendarmería, informándose por el funcionario a cargo que existe y que la solicitud de él debe hacerse formalmente por la Comisión y por ello no era posible me hiciera entrega de una copia. Efectuada la solicitud del protocolo al Director del Centro, me hizo entrega del Plan de emergencia para conocimiento de la comisión. Se adjunta a este antecedente. Se informó que el plan de emergencia fue remitido vía correo a todos los funcionarios, sin embargo no existe medio de verificación alguna que permita sostener la sociabilización del plan con los funcionarios del centro. Es más, si el plan de emergencia de gendarmería no fue entregado a esta comisionada, se cree que difícilmente ha sido socializado con el personal del centro mediante ninguna forma. . Se estima que debe efectuarse capacitaciones al respecto dejando medios de verificación respecto del mismo, como asistencia, pruebas o mediciones de conocimientos etc. Él envió del plan por la Dirección del Centro, vía correo electrónico no asegura su conocimiento ni su manejo adecuado.</p>
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	<p>Revisado el Sistema de seguridad en lo referente a las cámaras de seguridad instaladas en el centro, se pudo constatar que este sistema se encuentra en funcionamiento en un 100%, con cámaras a color. Opera con dos funcionarios de turno por día y no han tenido ausencias el último tiempo. Fue efectuada la mantención en octubre recién pasado. Los sensores de movimiento se encuentran en</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>operación, [REDACTED]. Se indicó que se solicitara reparación vía oficio para que esta sea considerada en presupuesto del próximo año. Se exhibió e hizo entrega del acta de recepción de los equipos de cámaras de seguridad y sensores, sin embargo se le hizo presente al Director del Centro que dicha acta se encuentra con papel autocopiativo, lo que hace ilegible las observaciones plasmadas en ella, no se lee, y en razón de ello se le indico debería solicitar que las próximas mantenciones se efectúen en actas efectuadas computacionalmente o actas transcritas. Como anexos a las autocopiativas que se realizan. Lo anterior permitiría hacer un mejor seguimiento de las observaciones y tener mejor control de las reparaciones, verificando los tiempos de demora en su restablecimiento. Se observó además que el acta de recepción se efectuó en Santiago, sin verificar en terreno su operatividad y que este documento señala; "en Punta Arenas región de Aysén", con absoluto desconocimiento geográfico de la comuna.</p> <p>Revisadas las redes secas y húmedas, se constató que las redes húmedas se encuentran en funcionamiento, y han sido revisadas por personal técnico, operando con 6 Bares y habiéndose solucionado la falta de presión con Aguas Magallanes. La red seca se encuentra instalada, conforme se aprecia visualmente, sin embargo se indicó que esta red no ha ido nunca verificada en su funcionamiento, por lo que no es posible sostener que se encuentra operativa. Se estima que sería necesario que se hiciera prueba de esta red para determinar su óptimo funcionamiento.</p>
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>Se constató que se encuentran señalizados adecuadamente las vías de escape, los accesos y su conectividad. Se pudo constatar que la señalética de emergencia es la adecuada, incorporándose incluso señalética que permite evitar que se obstruya el uso de extintores instalados en el centro, demarcando bajo ellos una línea amarilla que señala el espacio que no debe usarse para evitar la obstrucción. Las vías de evacuación se encuentran despejadas.</p>
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	<p>Se habría efectuado simulacro de Tsunami antes del término del primer semestre y de incendio se hará en octubre, antes de que termine el mes. Debe solicitarse los medios de verificación, por cuanto no fueron exhibidos. Se me informa que se efectuó capacitación en emergencia el 30 de septiembre de 2016 por la Brigada de gendarmería, a la que habrían asistido 23 personas y existiría hoja de asistencia como medio de verificación. Debe solicitarse al centro la documentación que dé</p>

N°	Pregunta	Respuesta
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	<p>cuenta de esta actividad. No queda claro si esta actividad está referida al simulacro de Tsunami informado, pero parece que no. No se ha efectuado capacitación RCP y emergencias de salud, que se haría con el Samu y Bomberos.</p> <p>Se señaló que existe protocolo, sin embargo se solicitó que su obtención se efectuará con solicitud formal por la comisión a la dirección regional de Gendarmería.</p>
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	<p>Sr. Octavio Barría Ulloa, es encargado de la brigada de control de incendios y opera solo respecto del interior del centro en relación a redes húmedas, secas, equipos contra fuego, señalética y redes exteriores. De la seguridad externa e interna en emergencias de motines u fugas opera Gendarmería. En ausencia de Octavio Barría asume Ingrid Pinto, jefa administrativa, el control de emergencias. Debe solicitarse que se acredite que la subrogante del encargado del control de incendio y emergencias, ha adquirido los conocimientos necesarios para asumir ese rol.</p>
8	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>1. Se destaca la mejorada y adecuada señalética de emergencia instalada en el centro y la mantención regular de los equipos de extintores, (existen 65 equipos operativos), fundamentales en caso de emergencias por fuego y para efectos de eventuales evacuaciones por otras emergencias. 2. Las mantenciones de los extintores se han efectuado regularmente conforme sus calendarios y mientras se efectúa la mantención o recarga la empresa provee de los equipos necesarios para la seguridad del centro. Las mantenciones se efectúan los meses de octubre y noviembre.</p>
9	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>[REDACTED]. 2. Debe probarse la red seca, pues no ha sido operada nunca desde que el centro existe.</p> <p>1. Debe solicitarse a gendarmería la entrega del protocolo de emergencias y de protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería, los que según se indicó existen, pero no pueden ser entregados, sin petición expresa. 2. Se solicita que se acredite las capacitaciones y simulacros comprometidos. Capacitación SAMU pendiente. 3. Además debe solicitarse que se acredite que la subrogante en el control de emergencias tiene la capacitación necesaria para asumir eventualmente el control de ellas.</p>
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>[REDACTED]. 5. Probar la red seca, pues no ha sido operada nunca desde que el centro existe. 6. Socializar el protocolo de emergencia de manera presencial.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. No se ha efectuado las capacitaciones en RCP y emergencias de salud en coordinación con el Samu y bomberos.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Se constatan dos comités de disciplina, uno por cuanto un joven se negó a ir a una audiencia por un conflicto con un gendarme y otro porque un joven no cumplió el horario de regreso de la salida laboral. Se constatan sanciones proporcionales y el proceso consta por escrito.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Se constatan, están ordenas por año, en archivos digitalizados Excel y en expedientes archivados en carpetas.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Hace tiempo que no ocurren. Normalmente eran faltas de respeto verbales, sin perjuicio de las que ya fueron mencionadas y que ameritaron sanciones del comité de disciplina.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	La situación obviamente dependerá de la falta, sin embargo la mayoría de las veces se ha aplicado anotación negativa en la hoja de vida y eso es informado al tribunal. No son habituales hasta el momento otro tipo de sanciones.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	En casos de falta grave, sin embargo hace años que no se producen. Solo se ha aplicado luego de sesionar el comité de disciplina, sin embargo se podría utilizar la separación del grupo en caso extremo en que se ponga en riesgo la vida de algún joven o funcionario.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	Si bien no se ha producido, se aplicaría exactamente la misma rutina, la que se aplicaría en base al personal existente (la única vez que ha ocurrido fue el año 2013).
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del	No.

N°	Pregunta	Respuesta
8	<p>Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.</p> <p>¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?</p>	No.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	<p>De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.</p>	Las exhibe el director del centro. Existe registro completo y claro de la situación que amerita o no hacer denuncias.
2	<p>Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado</p>	No son problemas de convivencia con otros jóvenes sino puntualmente con un gendarme de la unidad de traslado (incidente informado al GENCHI) y atraso en ingreso luego de un permiso.
3	<p>¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión</p>	Existe registro completo y escrito de seguimiento de casos.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	1
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Constan detalladamente las medidas adoptadas, el mecanismo en el cual se denunció al ministerio público y a GENCHI para tomar las medidas administrativas, así también informar a la familia del joven.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	El director del centro señala que hay reuniones mensuales con GENCHI. Se señala que cuando hay conflictos entre personal de GENCHI y/o jóvenes o funcionarios de Sename se manejan a nivel de directores regionales. En el único caso a la fecha fue efectiva por cuanto GENCHIO dejó de enviar al funcionario cuestionado para los traslados del joven. No existe constancia de si hubo sanción administrativa por parte de GENCHI al funcionario acusado de maltrato.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No, pero cuando ocurrió tiempo atrás se tomaron medidas oportunas de separación.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No las hay, sin embargo si las hubiera existe protocolo de intervención de manejo de crisis.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Existe poca población (un joven) y el manejo no parece complejo. 2. Los funcionarios manejan la experiencia de haber estado a cargo de jóvenes anteriormente. 3. Las fichas dan cuenta claramente de los procedimientos adoptados, los que incluyen sanciones

N°	Pregunta	Respuesta
		proporcionales en su caso y la respectiva notificación a los familiares responsables.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Lo que ocurre en el centro no solo es responsabilidad de sename sino también de GENCHI y la experiencia indica que habiendo denuncias, es difícil saber si se tomaron medidas administrativas contra funcionarios denunciados por determinado hechos.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Elaborar un protocolo interinstitucional para que GENCHI pueda informar si hubo o no medidas contra algún funcionario y los motivos para la aplicación si los hechos la ameritan.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Constan claramente las notificaciones a los padres de los jóvenes cuando se aplican sanciones. 2. Se debería adoptar alguna medida concreta para abordar eventuales situaciones de agresiones a funcionarios, por cuanto no procede la segregación como si lo hay cuando el agredido es otro joven o una autoagresión. Lo anterior es importante para velar por la seguridad de los funcionarios. Se mantiene pendiente hasta que se formalice algún documento con las indicaciones o alternativas de acción. 3. Se recomienda que los funcionarios conozcan y manejen el protocolo de actuaciones en caso de situaciones críticas. Se mantiene pendiente hasta la formalización del Protocolo de Acción.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	No
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si. La unidad de enfermería tiene el control de la administración de medicamentos. Los medicamentos solo son suministrados por el

N°	Pregunta	Si/No
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	<p>enfermero o los Tens, registrándose hora y dosis suministrada. Se realiza una revisión diaria de los medicamentos y se descuenta cuando corresponde, al cambio de turno. La utilización de los psicofármacos depende de la evaluación y receta médica y/o psiquiátrica, la cual se encuentra en la ficha clínica de cada joven.</p> <p>Existe un chequeo médico que se realiza tanto al interior como al exterior del recinto. Por un lado, se realiza la Ficha Clínica de Ingreso y se toman algunos exámenes como el visual, la ficha Clap, Diagnóstico en enfermería para pesquisar formalización de riesgo y evaluación nutricional (una vez al mes). Y posteriormente, de deriva al Cefam Damianovic para la atención médica formal. Ante constatación de lesiones, el joven es derivado al Hospital Clínico. En caso de presentarse una situación de crisis o urgencia, se traslada inmediatamente al o la joven a un centro hospitalario, por medio del vehículo institucional si no se cuenta con ambulancia (ya sea de día o de noche). Cuando la situación de mediana complejidad, son los Tens o Enfermero que evalúan el posible diagnóstico, suministrándole algún medicamento temporal para gestionar al día siguiente una atención médica al CESFAM. Es de responsabilidad del enfermero o de los Tens (que se encuentran con contrato de planta) el cumplimiento de los controles médicos de los o las jóvenes. Respecto a evaluaciones psicológicas y psiquiátricas e hipótesis clínica, esta se realiza en un periodo aproximado de 15 días. El psiquiatra realiza la primera visita dentro de 5 días del ingreso del o la joven, luego se mantienen controles quincenales con especialista en dependencias del Centro. Respecto a la atención odontológica, hay un acuerdo fijo de derivación con el consultorio 18 de septiembre, todos los miércoles después de las 17:00 hrs. En caso de recurrir al Hospital, este recinto le otorga la hora más próxima que se pueda entregar.</p>
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	<p>Es importante señalar, que cuando los jóvenes ingresan al Centro, éstos son atendidos por la Psicóloga, quien elabora un diagnóstico y deriva a profesional psiquiatra, si el caso corresponde. Se mantiene una atención psicológica y/o psiquiátrica de acuerdo a un Plan de Intervención (donde se señala el tiempo estimado de terapia). Por lo tanto, el Centro cuenta con Médico Psiquiatra, quien se contacta permanentemente con los profesionales y técnicos de la Unidad de Enfermería o con el equipo psicosocial. En caso de intento de suicidio, existe un protocolo para ello. Sin embargo, el equipo del Centro debe movilizar al joven al servicio de Urgencia del Hospital</p>

N°	Pregunta	Si/No
		Clínico, para poder ser atendido por el psiquiatra de turno.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Existe un formato tipo, para las instituciones externas que trabajan con los jóvenes, donde se describe el objetivo de la atención, y la intervención que se ha realizado con éstos. Y en reuniones técnicas o de coordinación se dialogan ciertos aspectos específicos de algunos casos.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Si. Cuenta con la receta del médico psiquiatra y las dosis que deben administrarse los medicamentos a los jóvenes. La receta y fecha de control médico, se encuentran en las fichas de los jóvenes.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	La Profesional Psicóloga está a cargo de la aplicación de pruebas psicométricas e Informes de evaluación, que determinan la elaboración de un Plan de Trabajo y sesiones de manera semanal. En relación al Psiquiatra, éste efectúa una evaluación en salud mental, con el fin de detectar trastornos de la conducta u otros diagnósticos que requieren del suministro de medicamentos psicotrópicos para estabilizar al o la joven, desde que éste/a ingresa al Centro.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si. Corresponde informar de acuerdo a lo establecido en el artículo N°66.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	Si
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	No, ya que todos los jóvenes que ingresan al Centro deben ser inmediatamente inscritos al CESFAM Damianovic, para control de atención primaria. Los registros son de exclusividad del consultorio.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si. Dos jóvenes. Uno de ellos por alza de presión (es paciente GES) y se recibió atención para bajar la presión arterial; y el otro joven, por una dificultad respiratoria, siendo derivado para exámenes (desviación del tabique nasal).
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No. No ha habido intentos de suicidio.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	El centro cuenta con un protocolo de salud mental ante intentos de suicidio e ideaciones suicidas (descritas en los lineamientos que provienen desde el nivel central de la administración). Es importante señalar, que cuando los jóvenes ingresan al Centro, éstos

N°	Pregunta	Si/No
		son atendidos por la Psicóloga, quien elabora un diagnóstico y deriva a profesional psiquiatra, si el caso corresponde. Se mantiene una atención psicológica y/o psiquiátrica de acuerdo a un Plan de Intervención (donde se señala el tiempo estimado de terapia). Este procedimiento está considerado como la primera fase de detección previa. Y con el Plan de Trabajo de aborda el ex dure y seguimiento posterior, con evaluación permanente del equipo psicosocial y médico psiquiatra.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No han existido.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	No.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si. Los dos jóvenes mencionados anteriormente (por presión alta y dificultad respiratoria por una lesión antigua de su tabique nasal).
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Si. Un joven que posee hipertensión arterial, el cual se encuentra en control permanente en el Centro.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	No.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	1. El área de la salud posee procedimientos administrativos ordenados, que permite inferir que se realiza un trabajo exhaustivo con el fin de evitar errores que vayan en desmedro de la atención de salud en los o las jóvenes que atienden. 2. Existe una adecuada coordinación entre los Tens y el equipo psicosocial a objeto de monitorear las situaciones de jóvenes con diagnóstico de riesgo.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Aún no cuentan con la Certificación de la autorización sanitaria. 2. No se han efectuado Capacitaciones al Enfermero ni a los tens en temáticas de psicopatología y/o manejo de crisis.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Efectuar Capacitaciones a profesionales del área de la salud (Tens y Enfermero) en relación a temáticas de psicopatologías y manejo de Crisis. 2. Contar con la Certificación de autorización sanitaria, correspondiente al Servicio de Salud. 3. Contar a la vista (en el área de enfermería) con el protocolo de intento de suicidio que se rige por los lineamientos técnicos nacionales del Servicio.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. En el momento de la visita, solo se encontraba un Tens y el enfermero, quienes señalaron que dos Tens estaban con licencia médica sobre 20 días y otro Tens se incorporaba ese mismo día (después de sus vacaciones). 2. Respecto a la certificación sanitaria. Se visualizó el convenio con el

N°	Pregunta	Si/No
		Servicio de Salud (gestión trascendental para poder acceder a la Certificación Sanitaria). Lo que permite inferir que la próxima visita se podrá contar con dicho documento.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	La oferta educativa es a través de un proyecto externo que es financiado por el gobierno regional y a través de licitación se la ganó la consultora de Fernando Castillo, donde asisten profesiones de distintas materias a impartirles clases a los adolescentes, Se trabaja de la mano con el Mineduc porque a los jóvenes se les inscribe en el sistema de validación de estudios, a través del cual se le realizan las distintas pruebas para ir pasando de curso. Existe un área para menores de edad y otro para adultos, para los menores de edad es el liceo Sara Brown que toman las pruebas y en adultos es el CEIA que también toman las pruebas.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	No, porque el programa no está reconocido por el Mineduc porque no cuentan con los estándares mínimos de lineamiento que exige el Mineduc por la cantidad de jóvenes que se encuentran en el régimen semi cerrado y en internación provisoria.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	No existe educación formal reconocida por el Mineduc, pero lo que se imparte a través del proyecto externo y la validación de estudios es educación básica y media científico-humanista, no se tiene educación técnica.
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	El proyecto trabaja por niveles con profesores especialistas en las distintos subfactores. Existen dos espacios físicos en los cuales se imparten las clases, el ala norte y la sala de coordinación, los adolescentes se distribuyen por nivel de estudio y por materias, se tiene una rutina establecida en cuanto a los horarios y materias correspondientes. No se separa necesariamente por el estado procesal, salvo que existan problemas entre los adolescentes que el educador evidencie, y tampoco se separan por edad. Hoy en día cada uno de los

N°	Pregunta	Respuesta
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	adolescentes están en distintos niveles, por lo que cada uno tiene por así decirlo clases particulares con los profesores, y se organizan en rutinas para cada adolescente. El día de visita la institución a cargo no se encontraba realizando clases porque es día de visitas. Hay clases de matemáticas en la tarde y los menores de edad comenzaban ese día a desarrollar sus pruebas a través del liceo Sara Brown.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	Generalmente hay asistencia por parte de los adolescentes, llegando a un 80, 90% de asistencia, un factor que influye en la inasistencia es la medicación que reciben algunos adolescentes. Las condiciones de habitabilidad del lugar son adecuadas, cada uno de los espacios, el ala norte y la sala de coordinación cuentan con una mesa y sillas y una pizarra, el lugar es iluminado y adecuado para la realización de las respectivas clases.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Hay pocos desfasados con su edad y su correspondiente nivel de estudio, hay uno que está en octavo, otro en primero medio y otro en segundo medio. Generalmente es uno o dos años de desfase, pero no es más que eso.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Adolescentes analfabetos o con discapacidad intelectual no existen, hay algunos con dificultad de aprendizaje por el consumo y descenso pedagógico y respecto a aquello el proyecto educativo tiene psicopedagoga y algunos talleres como de estimulación cognitiva. Pero con la cantidad de usuarios que hay hoy en el centro se da prácticamente la situación de clases particulares para cada uno de los adolescentes que están en el centro.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Sí, el que está egresado en cuarto medio trabaja con la psicopedagoga a través del taller lúdico, psicosocial, el taller deportivo y el de periodismo audiovisual.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	Al egresar del centro no tenemos sistema de seguimiento, existe un adolescente que ya egreso que se encontraba en enseñanza media y de forma voluntaria va a seguir viniendo a exámenes libres pero no es una obligación.
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No existen dichos programas, y no existen porque como centro no tienen ningún lineamiento por parte del Mineduc. La educación sexual es abordada desde el área de salud, donde lo hacen los TED y hay capacitaciones de los educadores de trato directo en cuanto a la minoría de edad, transexuales, etc.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.	Existen distintos talleres que se encuentran impartidos por las distintas instituciones que funcionan al interior del centro. a) Propios del proyecto educativo realizado por los profesionales de dicho proyecto • Periodismo audiovisual • Polideportivo • Psicosocial (lo hace la sicopedagoga de la escuela) • Taller lúdico (lo hace la sicopedagoga de la escuela) b) Talleres de los CDC (convenio de desempeño colectivo), realizado por los educadores de trato directo que son especialistas en algunos temas: • Polideportivo • Cine foro • Manualidades • Serigrafía Estos talleres se realizan de acuerdo a los intereses de los jóvenes, a principio de año se les entrega una encuesta de sus intereses y en base a eso se establecen los talleres. c) Talleres del centro • Piro grabado • Ludo terapia • Macrame • Documentales • Bisutería • Mosaico • Cocina • Telar • Mandala • Computación • Manualidades vitral u origami • Autoimagen • Manualidades con material reciclado • Fomento al Lector • Taller musical (Partió como home estudio impartido por los CDC) Dicha gama de talleres no significa que cada uno de los adolescentes vaya a realizar todos esos talleres, sino que la rutina es especializada en los intereses de los adolescentes, por lo que las rutinas son variadas para cada joven.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	En los talleres intervienen distintas personas dependiendo del taller que se trate, en los talleres el proyecto externo interviene los profesionales de dicho proyecto, en los talleres de CDC intervienen los educadores de trato directo pero especializados en algunos talleres, y en los talleres propios del centro intervienen los educadores de trato directo y la terapeuta ocupacional.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	El único criterio que existe son los intereses de los jóvenes, es tan poca la cantidad de usuarios hoy en día que existe la posibilidad de diferenciar por el estado procesal y según los intereses de cada joven que se encuentra en el centro. Se les junta a veces para los talleres deportivos para realizar actividades como el futbol.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	En los talleres de deporte el requisito que se exige es la condición de salud, pero generalmente lo que se exige es una buena presentación, de higiene, pero en realidad aquello es un requisito general que se exige en cada una de las actividades que vayan a realizar los jóvenes, no solo en los talleres.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	La totalidad de jóvenes que se encuentran en el centro, los 4. El taller deportivo es variado, los jóvenes eligen que jugar, generalmente es ping pong y futbol, donde se le hace un calentamiento y comienzan los respectivos juegos. Se tiene la obligación de ducharse después de cada actividad deportiva. En el taller audiovisual, en el cual asiste uno de los jóvenes

N°	Pregunta	Respuesta
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	que tiene intereses por la música, se le deja que haga sus canciones y las baje, trabaja autónomamente. El taller deportivo siempre es un éxito, ya que es del gusto de la mayoría, también porque ingresan a otro espacio distinto al sector común, que sería el gimnasio, y porque es un taller a través de cual por medio de deporte canalizan su frustración o enojo. También es exitoso el taller musical para uno de los adolescentes que tiene gran interés por la música, incluso llegando a la posibilidad de grabar un disco. Otro taller exitoso es el de cocina, porque ellos lo eligieron y aprovechan de hacer lo que a ellos les gusta en la cocina.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Estimulación cognitiva, pero es relativo, los jóvenes que llevan más tiempo son más reticentes al trabajo, lo hacen pero no se ve mucha motivación en ellos a la hora de enfrentar el taller. Pero en realidad depende del proceso en el que está el adolescente, ya que al principio es un taller que genera mucha motivación pero con el tiempo aquella va mermando.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	En realidad dificultades prácticas o presupuestarias no hay muchas, generalmente si está el taller es porque se puede ejecutar, se podría decir que un problema es la infraestructura porque varios talleres se tienen que hacer en el mismo espacio, pero en realidad no es un problema.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro son la de panadería y coctelería, está en ejecución y finaliza el viernes. Es una capacitación de 200 horas de lunes a sábado, cuyo horario en la semana es de 18:00 a 21:30, y los sábados de 14:00 a 17:00.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Lo que se hace en el centro es firmar un compromiso a los jóvenes para asistir a la capacitación. Las capacitaciones son obligatorias pero se regulan con normas de funcionamiento, compromiso interno de actitud de respeto, ser puntual, normas de convivencia mínima, pero requisitos como tal no hay. Existen tipos de sanciones internas para los casos que los adolescentes no asistan a las capacitaciones, el adolescente no se queda en tiempo libre.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Todas las capacitaciones que se imparten son certificadas. Pero por distintas razones se les puede no certificar, como egreso antes o no cumplir con el porcentaje de asistencia exigido.

N°	Pregunta	Respuesta
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	<p>Lo que se hace en el centro es firmar un compromiso a los jóvenes para asistir a la capacitación. Las capacitaciones son obligatorias pero se regulan con normas de funcionamiento, compromiso interno de actitud de respeto, ser puntual, normas de convivencia mínima, pero requisitos como tal no hay. Existen tipos de sanciones internas para los casos que los adolescentes no asistan a las capacitaciones, el adolescente no se queda en tiempo libre.</p>
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	<p>Hay un proceso de licitación y elaboración de bases técnicas que está a cargo de la encargada de redes y la Dirección Regional. La coordinación con las OTEC (organismo técnico capacitador) que tiene que ver con la derivación de los jóvenes también está a cargo de la encargada de redes. Una vez ejecutadas las capacitaciones son los coordinadores del centro los encargados, y los educadores de trato directo hacen el acompañamiento, pero los que ejecutan en sí las capacitaciones son los profesionales de las OTEC.</p>
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	<p>No hay distribución, este año fue una capacitación anual y los que están en ese momento en el centro son los que ingresan a las capacitaciones de manera obligatoria, los que se encuentran en internación provisoria, es decir, los imputados lo pueden hacer de manera voluntario.</p>
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	<p>Uno. La capacitación que actualmente se está realizando en el centro es de panadería y coctelería, es de 200 horas de lunes a sábado, cuyo horario en la semana es de 18:00 a 21:30, y los sábados de 14:00 a 17:00.</p>
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	<p>Uno. La capacitación que actualmente se está realizando en el centro es de panadería y coctelería, es de 200 horas de lunes a sábado, cuyo horario en la semana es de 18:00 a 21:30, y los sábados de 14:00 a 17:00. Solo hay capacitaciones certificadas.</p>
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	<p>Actualmente existe una realizándose, generalmente las capacitaciones son exitosas porque responden a los intereses de los jóvenes, se piensa en el usuario entonces la capacitación que se busca es de acuerdo a los intereses de los adolescentes, a principio de año se les hace una pauta de sus intereses y en base a eso se buscan las capacitaciones apropiadas que también respondan con los objetivos. Otros años han existido capacitaciones de gasfitería y soldadura, ambas también respondiendo a las preferencias de los jóvenes.</p>
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	<p>Son todas exitosas.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Presupuestaria no hay ninguna, pero sí de infraestructura para la capacitación de panadería y coctelería porque en el centro no se cuenta con cocina industrial a la cual puedan acceder los jóvenes. También existen dificultades en cuanto a los tiempos individuales judiciales de cada joven, si un adolescente se encuentra en internación provisoria y tiene grandes posibilidades a que sea condenado a régimen cerrado se le va a ingresar a la capacitación, porque va a haber una continuidad, pero algunos quedan con la capacitación a media por el tipo de sanción que se le da al adolescente.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Ninguno actualmente. Ha habido adolescentes que sí, donde en el contexto de reinserción laboral durante su cumplimiento de sanción tienen un trabajo formal, sin embargo, generalmente no se mantienen en ese trabajo luego de haber cumplido la sanción.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	En el plan de intervención que fue revisado uno de los objetivos es fomentar el reconocimiento de intereses personales que le permitan encaminarse a acciones prosociales tendientes a proyectar su vida independiente tras el cumplimiento de la sanción, y respecto de este objetivo se utiliza el taller musical para incentivar los intereses del adolescente, y que sea capaz de ver metas de exploración personal, aprendiendo nuevos recursos de una nueva vía de afrontamiento desde el ámbito prosocial, en conjunto asiste a la capacitación de panadería y coctelería que es de gran interés del adolescente y le sirve para posible reinserción laboral. Otro objetivo es lograr que el adolescente tenga una continuidad en los estudios, y para eso está inmersos en las cases del proyecto externo, en segundo nivel medio, con una asistencia alta a las clases.
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	Actualmente no, adolescente fue suspendido, pero volverá a tenerlo el 15 de noviembre. Los requisitos son los que están en el artículo 134 bis, que es haber cumplido la mitad de la condena e informe favorable del proceso. El PIL es el programa que determina los requisitos mínimos y uno de esos es que al joven le queden 6 meses como mínimo de condena, supuestamente hay un joven en este proceso, pero lo que no fue informado es que el joven no tiene carnet de identidad, y sin carnet no puede acceder a los trabajos, y como el trámite se demora al tener otra nacionalidad, no va a poder acceder a este beneficio porque ya no va a tener los seis meses como mínimo.

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	<p>Todos los fin de semanas vienen equipos externos a hacer deporte con los jóvenes, como futbol, también se realizan juegos de salón, computación donde bajan música, cine. Es poco el tiempo libre que tienen dentro de la semana para la recreación, aproximadamente es una hora pero de ocio productivo. También los adolescentes cuentan con juegos de play, como el FIFA, a los que juegan también en sus tiempos libres. El gimnasio es un espacio adecuado para la realización de actividades deportivas, es amplio e iluminado. Se cuenta con mesa de ping pong, y cuando los adolescentes quieren bajar música a través del computador se dirigen a la sala de coordinación que es el computador con acceso a internet.</p>
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	<p>El equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres es acogedor, en las salas comunes los adolescentes cuentan con un espacio amplio, con sillones, televisor, juegos de play, equipo de música (en el régimen cerrado), con una mesa de comedor. Esto se encuentra en el interior del centro, en el exterior el equipamiento es inexistente, salvo por un patio, el cual se utiliza generalmente para realizar algún tipo de taller.</p>
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	<p>Las actividades deportivas por los jóvenes al interior del Centro son acondicionamiento físico, baby futbol, tenis de mesa y bádminton. Las rutinas son todas variadas porque depende de las clases que se le están impartiendo al adolescente dependiendo de su nivel de estudio y los talleres a los cuales asiste. • Lunes 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45:8:00 Cuenta 8:00-8:30 Aseo dormitorios 8:30-9:00 Desayuno 9:00-10:30 Química 10:45-12:15: Taller polideportivo CDC Escuela 12:30-13:00 Almuerzo 13:00-14:00 Refuerzo Hábitos de aseo 14:00-15:30 Lenguaje y comunicación 15:30-16:30 Taller de manualidades CDC/ Taller recreativo musical 16:30-17:00 Once 17:00-18:30 socioeducativo ETD 19:00-19:30 Cena 19:45-20:00 Ocio productivo 20:00-20:30 Recreativo /Planificación T.Yenni 20:30-20:45 Preparación para acostada/Taller ETD 20:45-21:00 Acostada • Martes 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45:8:00 Cuenta 8:00-8:30 Aseo dormitorios 8:30-9:00 Desayuno 9:00-10:30 Historia 10:45-12:15: Inglés 12:30-13:00 Almuerzo 13:00-14:00 Refuerzo Hábitos de aseo 14:00- 14:30 Fomento Lector 14:30-16:00 Biología 16:00-16:30 Taller recreativo 16:30-17:00 Once 17:00-18:30 Taller deportivo ETD 19:00-19:30 Cena 19:45-20:00 Ocio productivo 20:00-20:30 Recreativo /Planificación T.Yenni 20:30-20:45 Preparación para acostada/Taller ETD 20:45-21:00 Acostada • Miércoles 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45:8:00 Cuenta 8:00-8:30 Aseo dormitorios 8:30-9:00 Desayuno 9:00-10:30 Taller musical Derek 10:45-12:15: Taller</p>

N°	Pregunta	Respuesta
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	<p>recreativo musical 12:30-13:00 Almuerzo 13:00-14:00 Refuerzo Hábitos de aseo 14:00-15:00 Periodismo audiovisual 15:00-16:00 Redacción creativa 16:00-16:30 Atención PEC/PIC 17:00-17:30 Once 17:30-19:00 Taller deportivo ETD 19:00-19:30 Cena 19:45-20:00 Ocio productivo 20:00-20:30 Recreativo /Planificación T.Yenni 20:30-20:45 Preparación para acostada/Taller ETD 20:45-21:00 Acostada • Jueves 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45:8:00 Cuenta 8:00-8:30 Aseo dormitorios 8:30-9:00 Desayuno 9:15-10:30 Atención PIL 10:30-11:00 Juegos de Salón 11:00-12:30 Periodismo audiovisual escuela 12:30-13:00 Almuerzo 13:00-14:00 Refuerzo Hábitos de aseo 14:00-17:00 Visita 17:00-17:15 Once 17:15-18:45 Matemáticas 19:00-19:30 Cena 19:45-20:00 Ocio productivo 20:00-20:30 Recreativo /Planificación T.Yenni 20:30-20:45 Preparación para acostada/Taller ETD 20:45-21:00 Acostada • Viernes 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45:8:00 Cuenta 8:00-8:30 Aseo dormitorios 8:30-9:00 Desayuno 9:00-9:45 Historia 9:45-10:30 Lenguaje y comunicación 10:45-12:15: Taller polideportivo Escuela 12:30-13:00 Almuerzo 13:00-14:00 Refuerzo Hábitos de aseo 14:00-15:30 Taller audiovisual 16:30-17:00 Once 17:00-19:00 socioeducativo ETD 19:00-19:30 Cena 19:45-20:00 Ocio productivo 20:00-20:30 Intervención educativa 20:30-21:15 Actividad deportiva recreativa 21:15-21:45 Preparación para acostada 21:45-22:00 Acostada • Sábado 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45:8:00 Cuenta 8:00-8:30 Aseo dormitorios 8:30-9:00 Desayuno 9:00-10:30 Física 12:30-13:00 Almuerzo 13:00-14:00 Refuerzo Hábitos de aseo 14:00- 16:30 Taller cine Foro 16:30-17:00 Once 17:00-18:30 Taller de cocina 19:00-19:30 Cena 19:30:20:00 Ocio productivo 20:00-20:30 Intervención educativa 20:30-21:15 Actividad deportiva recreativa 21:15-21:45 Preparación para acostada 21:45-22:00 Acostada • Domingo 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45:8:00 Cuenta 8:00-8:30 Aseo dormitorios 8:30-9:00 Desayuno 9:15-10:00 Aseo profundo sistema 10:00-10:45 Recreativo ETD 10:45:12:30 Juegos de Salón 12:30-13:00 Almuerzo 13:00-14:00 Refuerzo Hábitos de aseo 14:00-17:00 Visita 17:00-17:15 Once 17:15-18:30 Recreativo audiovisual 18:30-19:00 Aseo gimnasio 19:00-19:30 Cena 19:45-20:00 Ocio productivo 20:00-20:30 Aseo Gimnasio 20:30-20:45 Preparación para acostada/Taller ETD 20:45-21:00 Acostada</p> <p>Hay biblioteca pero no se utiliza mucho el espacio, puesto que hoy en día existe el librero móvil que va desde el régimen semi cerrado al régimen de internación provisoria donde se van distribuyendo los libros según el plan de fomento al lector que se estableció, donde se saca un libro una vez a la semana, con posibilidad de renovación de otra semana más.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	Si, los que se encuentran en internación provisoria ingresan a todas las actividades impartidas en el centro, de inmediato se les incorpora y se les hace una rutina completa, tanto en talleres como con clases con el proyecto externo. Actualmente son dos los que están en internación provisoria.
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	La dificultad que se presenta es la incertidumbre de los plazos judiciales y de la posibilidad de una revisión de medida cautelar porque no se sabe si se van a poder cumplir los objetivos que se establecen, pero se realizan igual. Generalmente el tiempo de permanencia de los jóvenes al interior del centro es de 2 meses a 2 meses y medio. Si los jóvenes que se encontraban en internación provisoria son condenados a otro tipo de sanción distinta al régimen cerrado se hace un traspaso del proceso, una retroalimentación del proceso del joven en la internación provisoria.
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	.
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Sí, a diario, los educadores de trato directo comparten la misma oficina con el proyecto educativo encargado de la oferta educativa, se trabaja en conjunto. La coordinación con las OTEC es fluida donde se tienen reuniones semanales. Con el programa PIL hay reuniones 2 veces al mes, con Cauda se hacen reuniones 1 vez al mes, existe contacto y comunicación permanente.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Encuentro una iniciativa favorable el hecho que se incentive a los adolescentes a realizar actividades que tengan que ver con sus intereses, ya que de esa manera puede haber continuidad luego que salgan de la cárcel. Hablo de esto en particular por lo que sucede con el adolescente que le gusta la música, donde se han preocupado de hacer las coordinaciones para que ahora grabe un disco, entonces hay un apoyo a las motivaciones e intereses de los adolescentes importante que me parece muy positivo para su proceso.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	Existe una coherencia entre los planes de intervención individual, la oferta interna y los lineamientos del servicio. Se ejecuta a través de la asistencia a los distintos programas, se le tiene una rutina y la cumplen y se asocia a su plan de intervención individual, es decir, la rutina responde al plan de intervención individual y lo que establece la ley, en dicha rutina se agregan las materias impartidas por el proyecto externo, los distintos talleres y también atención de la psicóloga y asistente social. La forma en que se implementan es la siguiente: A través del

N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>sistema cerrado los educadores de trato directo participan en reuniones técnicas de análisis de casos, y se establecen las figuras de los educadores tutores que hacen acompañamiento. ASR no existen en el establecimiento porque hay tan pocos usuarios que nadie se presentó a la licitación. El proyecto educativo tiene reunión todos los viernes con los directivos del centro donde se planifica la próxima semana. Mensualmente el directivo del proyecto educativo con la dirección del centro se reúnen para hacer una evaluación de lo que fue el mes y como se sigue con el próximo. En cuanto a los PAI el CAUDA asiste semanalmente a atender a los joven con la supla sicosocial y el monitor de ellos, se busca que este tratamiento sea coherente con el plan de intervención individual, no que el tratamiento funcione de manera aislada al resto del proceso del adolescente, que sea todo un conjunto.</p> <p>1. Se tomaron en cuenta las recomendaciones del semestre anterior en cuanto al espacio de la biblioteca, implementándose de ese modo el librero móvil y el plan de fomento al lector, por lo que ya no existe la dificultad de que los adolescentes que se encontraban en internación provisoria no pudieran acceder a libros por estar la biblioteca en el lugar del régimen cerrado.</p>
14	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>1. Un aspecto negativo a considerar es la omisión de información respecto es la real situación en la que se encuentra el adolescente que empezó el programa PIL y su falta de carnet de identidad que le impide trabajar y no va a poder cumplir los seis meses mínimo que exige dicho programa porque al ser de otra nacionalidad los tramites se demoran más.</p>
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Que se aclare la situación del adolescente que no tiene carnet de identidad y su permanencia en el programa PIL.</p>
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>1. Todo se encuentra relativamente igual, salvo que ahora se ve una efectiva segregación por el ingreso de una mujer, a la cual la tienen en su propio espacio, separada del resto de los usuarios que son hombres. La entrada de la mujer permite que se implementen otra gamma de talleres que hace mucho tiempo no se hacían, como el telar, naturaleza, macramé, mandalas, lo que evidencia la variedad de talleres que se pueden impartir, que nada es tan rígido, que hay una flexibilidad y motivación de orientar las rutinas de una manera particular para cada adolescente que ingresa.</p>

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El sistema de alimentación funciona en base a una minuta elaborada por una nutricionista y se

N°	Pregunta	Respuesta
		distribuye a través de carros en los que se trasladan los alimentos, los que permiten mantener la temperatura adecuada y también se lleva el juego de servicios.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Sí, la que se confecciona mensualmente.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	No, pero lo lleva en detalle la nutricionista.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Sí, se lleva en una minuta y se registra en un libro que se lleva en la cocina. Al hacer entrega de la comida, el coordinador hace firmar a los jóvenes lo que ingresa.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	Sí, ella comprende desayuno, almuerzo, once, cena y colación nocturna.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Sí, previamente evaluado por la nutricionista la cual, caso a caso, genera una minuta especial para cada menor infractor.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Muy buenas condiciones sanitarias en la cocina y en el comedor donde reciben alimentos los menores infractores de ley.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	La entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Se les proporcionan los cubiertos indispensables en cada caso y los alimentos son entregados a temperatura adecuada.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Hay minuta mensual de los alimentos que se entregan a los menores infractores de Ley. 2. Cuentan con carros para conservar y trasladar los alimentos, los que mantienen la temperatura de éstos. 3. Existe registro interno de los alimentos y utensilios entregados a los jóvenes con un catastro diario de ellos con identificación horaria. 4. Los jóvenes cuentan con evaluaciones nutricionales. Cada 15 días se evalúa a aquellos que presentan obesidad o bajo peso y cada 30 días a aquellos que están en estado nutricional normal. 5. El control de plagas, tanto en el Centro como en las bodegas, se realiza por dos empresas: a) Rupitet y; b) Ro&Ca (drenajes, fosas sépticas, etc.).
10	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Tal como se indicó en la visita anterior, no hay una bodega diferenciada entre alimentos, útiles de escritorio, etc.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Continuar adelante con el buen nivel de alimentación. 2. Concretar la ampliación del establecimiento o, en su defecto, habilitar un sistema de bodega diferenciado debido a que el almacenaje de las especies alimenticias se haya distribuido en cuatro pequeñas bodegas, una de las cuales está en el entretecho del edificio y además, conjuntamente con materiales de escritorio, etc.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Hay notables mejoras: 1. Hubo cambio de bandejas de las repisas de bodega destinada a las verduras. 2. Se incorporaron controles de

N°	Pregunta	Respuesta
		temperatura en refrigerador y congeladores. 3. Desde aproximadamente el mes de junio del año en curso, debido a que se hizo presente el servicio de salud en el establecimiento, se implementaron algunas directrices referidas a la rotulación de productos congelados, sistema que se hizo efectivo de inmediato, ya que antes se hacía con la cantidad y hoy se incorporó la fecha de envasado del producto.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	No existe equipo PAI en el CIP-CRC. El equipo interviniente en estos sistemas es el Programa "CAUDA". Este equipo está compuesto por: • Lilian Muñoz, Trabajadora Social • Daniela Quezada, Psicóloga • Oscar Poblete, Trabajador Social • Iván Osorio, Psicólogo • Dereck Buskupovic, Tallerista audiovisual y de música. Las duplas y el tallerista, asisten 1 a 2 veces por semana al Centro. Si los/as adolescentes vienen desde el sistema ambulatorio, ya ingresados al Programa CAUDA, se intenciona que se mantengan trabajando con la misma dupla que tenían establecida. Esto con el objetivo de mantener el vínculo.
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Se realiza Tamizaje por parte del equipo CIP-CRC según sea el caso. Posteriormente, se realiza la confirmación diagnóstica por parte del equipo CAUDA. Finalmente se inicia el proceso de intervención que incluye atenciones psicosociales individuales y talleres.
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	No.
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	El médico del Programa CAUDA, registra sus atenciones en ficha de atención que se ubica en la estación de enfermería.
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Se realizan reuniones de coordinación entre ambos equipos, 1 vez al mes. En algunas oportunidades, cuando –por ejemplo- se va a discutir un beneficio para alguno de los/as adolescentes, el equipo CIP-CRC convoca a algún profesional del CAUDA para que emita su opinión. Estas reuniones quedan consignadas en un Archivar "Documento de gestión de redes" en una "Acta de reunión". En revisión de segundo semestre se constatan reuniones en las siguientes fechas: • 14/06/2016 • 12/07/2016 • 02/08/2016 • 13/09/2016

N°	Pregunta	Respuesta
6	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Oferta de talleres de CAUDA, es atingente a las necesidades de los/as adolescentes. 2. La dupla de CAUDA que interviene más establemente (Lilian y Daniela) se denotan comprometidas con los casos, flexibilizando en términos de asistencia las sesiones si se considera pertinente (aumentando la frecuencia semanal.)
7	Señale aspectos negativos a considerar.	1. No se han despachado los PITI (Planes de intervención) desde CAUDA a CIP-CRC. 1. Se sugiere oficiar a SENDA y al Servicio de salud, para dar cumplimiento a la entrega de los PITI por parte de CAUDA, comprometido en reuniones mensuales anteriores; cumpliéndose hasta la fecha sólo por parte del CIP-CRC.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Estos instrumentos garantizan espacios de retroalimentación, altamente necesarios para los equipos intervinientes, delimitando líneas de acción y evitando la sobre intervención. 2. Se sugiere instruir mismo procedimiento sobre los Informes de avance de los/as adolescentes, para ambos equipos, sin perjuicio de que el equipo CIP-CRC, ya se encuentra dando cumplimiento a esta sugerencia.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. No hay cumplimiento del despacho de los PITI desde CAUDA. 2. Se debe monitorear el cumplimiento de elaborar “encuesta de intereses para generar oferta programática de talleres” atractiva para los/as adolescentes, comprometida para aplicarse en enero y febrero del 2017. En este contexto, se aplica una “Pauta de entrevista de intereses de capacitación laboral” en la cual existen preguntas asociadas a este ámbito, instrumento que complementa la elaboración de la Rutina individualizada de cada adolescente.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	Los adolescentes reciben sus visitas en el gimnasio del centro, el que se acondiciona para la ocasión con mesas y sillas. Frecuencia: dos veces por semana. CIP: jueves y domingos desde las 09:00 a las 12:00 horas. CRC: jueves y domingo desde las 14:00 a las 17:00 horas. Son seis horas semanales para visitas. El Centro no cuenta con espacio para las visitas íntimas. Se indica que los 4 jóvenes actualmente ingresados a los sistemas (CIP - CRC) no cumplen con el perfil para contar con las mismas.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	Se indica que los 4 jóvenes actualmente ingresados a los sistemas (CIP - CRC) no cumplen con el perfil para contar con visitas íntimas (Tener pareja estable e hijos en común). No obstante, se mantiene observación consignada en anteriores informes, en cuanto a

N°	Pregunta	Respuesta
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	<p>que no existe un espacio disponible para la realización de las visitas íntimas. Si se ha hecho la respectiva difusión del derecho (Se cuenta con medio de verificación).</p> <p>Las visitas de abogados se realizan en las dependencias de la sala de coordinación. La frecuencia normal de las visitas es de a lo menos 1 vez al mes para el CRC y cada 15 días en el caso del CIP. Sin perjuicio de ello, se coordinan visitas con Defensoría cada vez que los jóvenes lo requieren.</p> <p>Para efectos de la etapa de ejecución de la condena, el abogado defensor visita una vez al mes a sus patrocinados. La información la manejan los jóvenes. Se coordinó con Defensor Juvenil un procedimiento para ello, el que básicamente dice relación con los horarios de las solicitudes. En el caso de las solicitudes de remisión y sustitución, éstas se canalizan directamente a través de los profesionales del centro, quienes comunican la solicitud del adolescente al defensor, o bien, le informan a propósito de la visita al centro. Los jóvenes reciben calendarización de audiencias.</p>
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	<p>Actualmente existen 3 buzones de sugerencias y reclamos con sus respectivos formularios, 2 ubicados en el acceso de los respectivos sistemas (CIP y CRC) y un tercero instalado a la salida del gimnasio donde se realizan las visitas familiares. Se difunde el uso del buzón con jóvenes y su familia. Se cuenta con protocolo de uso y revisión de los buzones, los que son aperturados 1 vez a la semana por la Gestora de Redes en compañía de la Coordinadora. Se verifica la existencia de las actas de apertura del buzón, las cuales son exhibidas, no registrándose en las mismas sugerencias ni reclamos. En virtud de lo anterior, se da por superada observación formulada en anteriores informes. Sin perjuicio de lo señalado, se mantiene la subutilización del sistema de buzón por parte de los jóvenes. El medio empleado por los jóvenes es el sistema de cartas, las que se reciben los días martes y se contestan los días miércoles de la semana siguiente. En relación a las solicitudes de permisos de Reglamento de Ley (Salidas) estas son retiradas los días martes y se contempla 15 días para efectos de su respuesta (Carta formulario incluye dicha información).</p>
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	<p>Actualmente existen 3 buzones de sugerencias y reclamos con sus respectivos formularios, 2 ubicados en el acceso de los respectivos sistemas (CIP y CRC) y un tercero instalado a la salida del gimnasio donde se realizan las visitas familiares. Se difunde el uso del buzón con jóvenes y su familia. Se cuenta con protocolo de uso y revisión de los buzones, los que son aperturados 1 vez a la semana por la Gestora de Redes en compañía de la Coordinadora. Se verifica la existencia de las actas de apertura del buzón, las cuales son exhibidas, no registrándose en las mismas sugerencias ni reclamos. En virtud de lo anterior, se da por superada observación formulada en anteriores informes. Sin perjuicio de lo señalado, se mantiene la subutilización del sistema de buzón por parte de los jóvenes. El medio empleado por los jóvenes es el sistema de cartas, las que se reciben los días martes y se contestan los días miércoles de la semana siguiente. En relación a las solicitudes de permisos de Reglamento de Ley (Salidas) estas son retiradas los días martes y se contempla 15 días para efectos de su respuesta (Carta formulario incluye dicha información).</p>
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No se aplican sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a visita.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	1. La implementación de 3 buzones de sugerencias y reclamos, la existencia de un protocolo de uso y revisión de los mismos, y la

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>preocupación por difundir su uso, tanto con los jóvenes como con sus familiares.</p> <p>1. Si bien se implementan 3 buzones de sugerencias, cumpliendo recomendaciones de anteriores informes, no se atiende a lo observado respecto de su ubicación al interior de los respectivos sistemas y no en el acceso a los mismos.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Ante la eventualidad que ingrese un joven que cumpla los requisitos para visitas íntimas o conyugales, se recomienda contar con las dependencias apropiadas para el caso.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>1. Se evalúa positivamente el avance descrito en materia de buzones de sugerencias y reclamos, su difusión y protocolos.</p>

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado(A)Punta Arenas
Director	: Miguel Vidal Miranda
Correo electrónico	: ma.vidal@sename.cl
Dirección	: Sector Río de Los Ciervos Kilómetro 5 ½ Sur Punta Arenas
Región	: Magallanes y Antártica Chilena

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	12/10/2016
2	Fecha Visita Anterior	09/05/2016
3	Hora inicio visita	20:00
4	Hora término visita	22:00
5	Nombre Centro	Centro Privativo de Libertad
6	Dirección	Sector Río de Los Ciervos Kilometro 5 ½ Sur
7	Comuna	Punta Arenas
8	Año Construcción	2005
9	Fono	2699591
10	Nombre Director / Profesión	Miguel Vidal Miranda
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Claudia Liliana Álvarez Pérez / Psicóloga
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Ingrid Pinto Gallardo / Ingeniera en Administración de Empresas
13	Fecha de emisión de informe	26/10/2016

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	Pablo Bussenius Cornejo	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	
15	Eduardo Burgos Ojeda	Fundación Esperanza	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	Marisol Díaz Oyarzún	Corporación OPCION	
17	Montserrat Millán Pérez	Corporación Municipal	
18	Marisol Gómez Gallegos	Oratorio Jacinto Bocco	
19	Jasmina Yercic Barrientos	Universidad de Magallanes	
20	Jaime Obando Ruz	Defensoría Penal	
21	Fabio Jordán Díaz	Corte de Apelaciones	
22	Mary Geysi Gutierrez Rojas	Fiscalía Regional	
23	Macarena Arismendi Ortuondo	UNICEF	
24			
25			
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe, hay ocho plazas y hay dos internos.

N°	Pregunta	Respuesta
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	Si hubo en su tiempo (cuatro años atrás), donde se acordó con gendarmería el préstamo de literas.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Existe segregación por sexo y por edad.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Nunca se ha dado pero se establece una habitación independiente, implementando todo lo necesario para el hijo, se dio un caso donde hubo permiso familiar por parte del Director (la ley autoriza al Director a darla).
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	Nunca se ha dado, pero si se daría, se respetaría la sexualidad del interno (a).
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	Nunca se ha dado.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Que cada interno ocupa una habitación individualmente.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Falta de aseo. 2. Falta de baño para las internas.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. Establecer rutinas de aseo a cargo de los jóvenes que cumplen la sanción, las cuales estén por escritas y en un lugar visible. Que cada interno se preocupe de su espacio designado para limpiar. 2. Habilitar un baño para internas.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. No se habilitado un baño para las internas. 2. No hay espacio para mujeres embarazadas o con niños menores. 3. Los internos no han cumplido con el aseo designado.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	Al momento de la visita, se encontraban dos jóvenes, quienes a su vez son los únicos en dicho centro, en relación a esto la cantidad de personal para atender sus requerimientos es el idóneo.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	No se identifican falencias en la proporcionalidad de jóvenes asistentes al centro (dos) y el número de personal (dos). No obstante lo anterior, se deja constancia de que la encargada de casos titular se encuentra con licencia médica por más de 20 días y está siendo reemplazada por la misma profesional encargada de los otros sistemas (CIP y CRC).
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Si han sido pertinentes, ya que se impartió un diplomado en atención e intervención socioeducativa de jóvenes infractores de ley para educadores/as de trato directo y coordinadores/as de turno, de los CIP, CRC y CSC del Servicio Nacional de Menores.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No existe actualmente población femenina en el centro y no se han impartido capacitaciones de género.

N°	Pregunta	Respuesta
5	Señale aspectos favorables a considerar.	1. La impartición del diplomado y otras capacitaciones internas y externas relacionadas con la ley N°20.084. 2. La asistencia de los jóvenes ha sido más estable desde el informe de la última visita, lo que refleja un incentivo por parte de éstos. 3. Buena disposición del personal para atender las consultas e inquietudes de la comisión.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	1. No se han impartido capacitaciones en materia de género.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Conocer los contenidos de tratados en las capacitaciones realizadas este año, a fin de saber con precisión su pertinencia. 2. Impartir capacitaciones en materia de género. 3. Que se programen capacitaciones en RPA con Fiscalía y Defensoría. 4. Que las capacitaciones futuras consideren registro de asistencia, temáticas abordadas, evaluación por parte de los funcionarios y tabulación de los resultados.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Contar con copias de los registros en el sistema (PII, Registro de actividades, Informes de Avance, etc.). Se da por cerrada. 2. Se reitera la recomendación dada en la visita anterior, en relación a contar con capacitación, a nivel regional, en materias específicas de criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, y manejo de crisis, de manera formal y con el tiempo y condiciones necesarias para abordar todos los aspectos del sistema. Se da por cerrada dado que el nuevo informe de visita no la considera.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Las instalaciones cuentan con buena ventilación, y entrada de luz tanto de luz natural como disponible electricidad de manera permanente. Durante la visita se comprobó el estado de las habitaciones en las cuales pernoctan los jóvenes, en las cuales existe luminosidad tanto natural como artificial, pudiendo observarse buenas condiciones de higiene en los baños destinados al efecto. Al respecto se mantiene las observaciones realizadas en visitas anteriores en relación a la falta de baño para el eventual ingreso de jóvenes mujeres, quienes de requerirlo, ocuparían los baños del personal.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Durante la visita realizada a las dependencias, se pudo comprobar que el lugar se mantiene con buenas condiciones de higiene y habitabilidad.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Ambos servicios tanto el de luz eléctrica, como agua potable tanto fría como caliente, están a disposición de los jóvenes que se mantienen cumpliendo medidas en el mencionado recinto.

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	El centro cuenta con equipamiento el cual ha sido descrito en visitas anteriores de la comisión, sin perjuicio de lo anterior, durante el transcurso de la presente visita, se pudo verificar que el televisor existente en el lugar de espacio común con el cual cuenta, pierde a instantes la señal de la tv abierta. En ese momento los jóvenes mantenían prendido el televisor en el canal Mega.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	Durante la visita no existen internas.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Dentro de los aspectos positivos a considerar, se encuentran el avance en la implementación de una sala de enfermería, lo cual se mantiene ligado a recomendaciones formuladas por esta comisión durante visitas realizadas con anterioridad.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	[Redacted]
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Realizar las gestiones necesarias para las mejoras [Redacted]. 2. Se insta a terminar prontamente el prediseño de ampliación del centro a fin de que con el proyecto se subsanen las dificultades que han sido observada reiteradamente.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. En la actualidad existen peores condiciones en la infraestructura del lugar, ya que como se verifico, [Redacted]. 2. Tampoco se ha tratado de incorporar criterios de segregación, en relación a la asignación de dormitorios en relación al sexo de los internos.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el	El plan de emergencia es un documento general que abarca todo el centro , es decir el centro de internación provisoria, el cerrado y semi cerrado,

N°	Pregunta	Respuesta
	Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	de modo que el documento entregado por el director del centro aplica para este caso y en el caso de gendarmería el protocolo debe solicitarse por la Comisión.
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Las observaciones respecto de la red seca y húmeda del CIP Y CRC son válidas para el semi cerrado, es decir está operativa la red húmeda pero la red seca jamás ha sido probada, por lo que se desconoce si está operativa. Debe solicitarse que se efectúe prueba del sistema.
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	El sistema de seguridad electrónico está operativo, las cámaras de seguridad fueron cambiadas por cámaras a color para todo el centro incluido el semi cerrado por lo que el acta de recepción provisoria opera también para este centro semi cerrado . El arco de detección de metales no se está usando y se utiliza una silla que es más moderna y detecta metales en cualquier parte del cuerpo. Esta silla se usa también para el CRC Y para el CIP.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Existen vías de escape accesos y conectividad del centro que están operativas. La señalética de los equipos de extinción de fuego son las adecuadas y operativas.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Se desconoce si se han efectuado en esta sección específicamente por cuanto el centro semi cerrado opera solo en las noches aunque el personal es personal de Sename y en razón de ello debió de haber participado del simulacro de Tsunami y de emergencia descrito para el CIP Y CRC. Debe solicitarse directamente la información al Director del Centro y sus medios de verificación referido al personal asignado al CSC.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	El señor Octavio Barría es el encargado del control de emergencia de todo el centro de Rio de los Ciervos, pero trabaja solo horario diurno, debería existir un encargado en horario nocturno, pero según se informó no existe presupuesto para contratar dicho personal y la decisión no es regional.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	1. La señalética de las vías de evacuación y accesos son las adecuadas y las que corresponden a los equipos de extintores también.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin aspectos negativos que señalar.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Debe solicitarse a gendarmería la entrega del protocolo de emergencias y de protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería, los que según se indicó existen, pero no pueden ser entregados, sin petición expresa. 2. Se solicita que se acredite las capacitaciones y simulacros comprometidos. Capacitación SAMU pendiente. 3. Además debe solicitarse que se acredite que la subrogante en el control de emergencias tiene la capacitación necesaria para asumir eventualmente el control de ellas. 4. Socializar

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>el protocolo de emergencia de manera presencial.</p> <p>1. No se ha efectuado las capacitaciones en RCP y emergencias de salud en coordinación con el Samu y bomberos.</p>

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Efectivamente existe un registro completo y claro de las sanciones aplicadas por la comisión de disciplina. Si bien es cierto hace mucho tiempo que no se producen eventos que las ameriten, el registro es accesible y completo.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	En el momento mismo de la visita no estaba disponible, por cuanto lo maneja la jefa técnica, sin embargo al día siguiente se revisó el registro, constatando que está completo y digitalizado.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Debido a la escasa cantidad de jóvenes en el centro, prácticamente no hay casos complejos que ameriten sanciones disciplinarias. Solo constaba una vez que un joven no llegó a presentarse y cuando lo hizo estaba bajo los efectos de drogas. Se manejó la situación con una conversación con el joven e informando al tribunal.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	Debido a la escasa cantidad de jóvenes y al buen comportamiento en general que se observa en el centro, prácticamente no ha habido casos en que se apliquen sanciones y los casos se han manejado directamente con los jóvenes conversando la situación (lo que ha sido proporcional a las faltas menores que han ameritado la intervención).
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	Jamás se ha utilizado esa medida. Lo anterior ni por disposición de la comisión de disciplina ni para proteger a jóvenes. De ser necesario se evaluaría rigurosamente.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	Nunca.

N°	Pregunta	Respuesta
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	No está disponible en el momento de la visita, sin embargo en la visita realizada al día siguiente el director del centro exhibe las respectivas fichas. De estas se desprende que no ha sido necesario denunciar ningún delito.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	No se ha aplicado nunca. Hace aproximadamente tres años que no se verifica un hecho que revista carácter de delito o maltrato hacia jóvenes.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	No hay hechos frecuentes.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	No está disponible en el momento de la visita, sin embargo en la visita realizada al día siguiente el director del centro exhibe las respectivas fichas. De estas se desprende que no ha sido necesario denunciar ningún delito.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	0
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	No hay.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Si bien es muy bueno que no existan eventos críticos (a diferencia de otros centros a nivel nacional), la posibilidad de que algún día ocurra hace evidente que el personal se va a enfrentar a un hecho del cual no están acostumbrado a manejar. Es posible que la falta de experiencia conspire en tener clara una estrategia para enfrentar una situación crítica. Hasta el momento los problemas se han solucionado conversando con los jóvenes. No hay evidencia de que las estrategias funcionen, puesto que no ha habido casos relevantes.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No existen protocolos destinados a manejar situaciones de discriminación, sin embargo se realizan talleres de manejo d violencia.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Si bien la población de jóvenes es muy poca y el centro es muy tranquilo, existe un buen control por parte de los funcionarios en cuanto al seguimiento de sus rutinas. 2. A modo ejemplar el libro de novedades da cuenta hasta de

N°	Pregunta	Respuesta
		detalles mínimos de las actividades de los jóvenes antes del encierro.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Si bien es bueno que el centro es muy tranquilo en lo que respecta a la convivencia entre jóvenes la sola posibilidad de un hecho crítico pondrá a prueba a los funcionarios a cargo, siendo la experiencia de estos una incertidumbre en el manejo de la crisis. 2. No existe un protocolo para el manejo de situaciones de discriminación.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Se deberá trabajar en un protocolo para el manejo de discriminación y socializarlo con los funcionarios. 2. Es evidente que se han realizado mejoras, por cuanto hay evidencia escrita de que las sanciones se informan a los padres de los jóvenes.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	2. Se recomienda que los funcionarios conozcan y manejen el protocolo de actuaciones en caso de situaciones críticas. Se mantiene pendiente hasta la formalización del Protocolo de Acción.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	Si
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si. La unidad de enfermería tiene el control de la administración de medicamentos. Los medicamentos solo son suministrados por el enfermero o los Tens, registrándose hora y dosis suministrada. Se realiza una revisión diaria de los medicamentos y se descuenta cuando corresponde, al cambio de turno. La utilización de los psicofármacos depende de la evaluación y receta médica y/o psiquiátrica, la cual se encuentra en la ficha clínica de cada joven.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de	Existe un chequeo médico que se realiza tanto al interior como al exterior del recinto. Por un lado, se realiza la Ficha Clínica de Ingreso y se

N°	Pregunta	Si/No
	derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	<p>toman algunos exámenes como el visual, la ficha Clap, Diagnóstico en enfermería para pesquisar formalización de riesgo y evaluación nutricional (una vez al mes). Y posteriormente, de deriva al Cesfam Damianovic para la atención médica formal. Ante constatación de lesiones, el joven es derivado al Hospital Clínico. En caso de presentarse una situación de crisis o urgencia, se traslada inmediatamente al o la joven a un centro hospitalario, por medio del vehículo institucional si no se cuenta con ambulancia (ya sea de día o de noche). Cuando la situación de mediana complejidad, son los Tens o Enfermero que evalúan el posible diagnóstico, suministrándole algún medicamento temporal para gestionar al día siguiente una atención médica al CESFAM. Es de responsabilidad del enfermero o de los Tens (que se encuentran con contrato de planta) el cumplimiento de los controles médicos de los o las jóvenes. Respecto a evaluaciones psicológicas y psiquiátricas e hipótesis clínica, esta se realiza en un periodo aproximado de 15 días. El psiquiatra realiza la primera visita dentro de 5 días del ingreso del o la joven, luego se mantienen controles quincenales con especialista en dependencias del Centro. Respecto a la atención odontológica, hay un acuerdo fijo de derivación con el consultorio 18 de septiembre, todos los miércoles después de las 17:00 hrs. En caso de recurrir al Hospital, este recinto le otorga la hora más próxima que se pueda entregar.</p>
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	<p>Es importante señalar, que cuando los jóvenes ingresan al Centro, éstos son atendidos por la Psicóloga, quien elabora un diagnóstico y deriva a profesional psiquiatra, si el caso corresponde. Se mantiene una atención psicológica y/o psiquiátrica de acuerdo a un Plan de Intervención (donde se señala el tiempo estimado de terapia). Por lo tanto, el Centro cuenta con Médico Psiquiatra, quien se contacta permanentemente con los profesionales y técnicos de la Unidad de Enfermería o con el equipo psicosocial. En caso de intento de suicidio, existe un protocolo para ello. Sin embargo, el equipo del Centro debe movilizar al joven al servicio de Urgencia del Hospital Clínico, para poder ser atendido por el psiquiatra de turno.</p>
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	<p>Existe un formato tipo, para las instituciones externas que trabajan con los jóvenes, donde se describe el objetivo de la atención, y la intervención que se ha realizado con éstos. Y en reuniones técnicas o de coordinación se dialogan ciertos aspectos específicos de algunos casos.</p>
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes	<p>Si. Cuenta con la receta del médico psiquiatra y las dosis que deben administrarse los medicamentos a los jóvenes. La receta y fecha</p>

N°	Pregunta	Si/No
	que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	de control médico, se encuentran en las fichas de los jóvenes.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	La Profesional Psicóloga está a cargo de la aplicación de pruebas psicométricas e Informes de evaluación, que determinan la elaboración de un Plan de Trabajo y sesiones de manera semanal. En relación al Psiquiatra, éste efectúa una evaluación en salud mental, con el fin de detectar trastornos de la conducta u otros diagnósticos que requieren del suministro de medicamentos psicotrópicos para estabilizar al o la joven, desde que éste/a ingresa al Centro.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si. Corresponde informar de acuerdo a lo establecido en el artículo N°66.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	No, ya que todos los jóvenes que ingresan al Centro deben ser inmediatamente inscritos al CESFAM Damianovic, para control de atención primaria. Los registros son de exclusividad del consultorio.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	1 joven. Estuvo hospitalizado en la uhce del Hospital clínico para desintoxicación.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	No.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	No.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No han existido.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	El centro cuenta con un protocolo de salud mental ante intentos de suicidio e ideaciones suicidas (descritas en los lineamientos que provienen desde el nivel central de la administración). Es importante señalar, que cuando los jóvenes ingresan al Centro, éstos son atendidos por la Psicóloga, quien elabora un diagnóstico y deriva a profesional psiquiatra, si el caso corresponde. Se mantiene una atención psicológica y/o psiquiátrica de acuerdo a un Plan de Intervención (donde se señala el tiempo estimado de terapia). Este procedimiento está considerado como la primera fase de detección previa. Y con el Plan de Trabajo de aborda el ex dure y seguimiento posterior, con evaluación permanente del equipo psicosocial y médico psiquiatra.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No. No han existido.

21	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>1. Cuentan con un stock considerable de medicamentos de primera mano en la unidad de enfermería, para poder paliar contingencias simples como dolor de cabeza, de estómago, resfríos, tos, entre otros. 2. Mantiene la compra de medicamentos cada tres meses. 3. Se habilitó un espacio específico en el Centro, para la atención en salud (una camilla y un mueble donde hay un libro de novedades). Sin embargo, está considerado como box de atención multidisciplinario.</p>
22	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>1. No se cuenta con la dotación de personal requerida (al momento de la visita, había solo un Tens para el CSC, CIP, CRC) ya que dos estaban con licencia médica y otro, con vacaciones. 2. A pesar de que se habilitó un espacio para la atención en salud de los jóvenes, éste se ha considerado como box de atención multidisciplinario. Situación que impide que las fichas médicas de los jóvenes en el CSC, puedan estar en dicho espacio, ya que este lugar no es de exclusividad del área de enfermería. 3. Los Tens y enfermero no presentan capacitación en Psicopatologías y manejo de crisis.</p>
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Respecto a la sala habilitada en el CSC, se recomienda colocar un mueble aéreo que mantenga en su interior insumos básicos de atención en salud y medicamentos para malestares generales. 2. Que el box de atención habilitado, cuente con el libro de novedades en salud y a la vista los diferentes protocolos que se requieren en esta área. 3. Es importante que los Tens y Enfermero sean considerados para Capacitaciones en Psicopatologías y manejo de Crisis, ya sea a nivel externo o planificado por el propio Servicio. Y si se programan Capacitaciones Internas en esta temática, estas no pueden ser parte de una reunión técnica. Debe ser un espacio exclusivo respecto al tema (por ejemplo: media jornada de trabajo). 4. Realizar un Registro fotográfico de enfermería.</p>
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>1. Se visualizó un claro avance, con la habilitación de un box de atención. Sin embargo, el que se considere como box multidisciplinario, no estaría respondiendo a cabalidad la recomendación sugerida. 2. La falta de personal en el momento de la visita (1 tens para la noche y en enfermero de día para CSC, CIP, CRC) preocupa si se considera la posibilidad de una contingencia de emergencia simultánea al interior de los Centros.</p>

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).</p>	<p>El Mineduc interviene realizando las gestiones para que los adolescentes que están cumpliendo sanción en el régimen semi cerrado ingresen a los colegios en sus respectivos cursos. Hoy en día existen dos adolescentes, uno de ellos se encuentra en el colegio Camino a la Libertad, y hoy en día está en proceso de trazar una flexibilidad e sus clases porque quiere comenzar a trabajar, se encuentra cursando primero medio. El otro adolescente se encuentra realizando exámenes libres y se encuentra en tercero medio. Existe una amplia gama de talleres realizados por los educadores de trato directo. Algunos dicen relación con la recreación y otros para fortalecer ciertos aspectos de la vida de los adolescentes, como es el caso de uno, donde se está tratando de avanzar con su rol de padre.</p>
2	<p>¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.</p>	<p>Sí, dicho diagnóstico se realiza a través de análisis con la psicopedagoga y la psicóloga del centro, pero en realidad para ver el nivel de escolaridad se solicita más que nada el certificado de estudios, certificado objetivo que acredita el curso que estaban cursando los adolescentes. Esto es realizado por el coordinador educativo</p>
3	<p>¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.</p>	<p>En este minuto existe una oferta generalizada, no se tiene oferta externa de una atención diferenciada porque no se tiene este tipo de situaciones actualmente. Si llegara a ocurrir ahí se buscaría una atención diferenciada, pero hoy no se cuenta con aquello, no está en el espectro de la oferta educativa que se tiene.</p>

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.</p>	<p>Sí, el coordinador educativo busca la institución que lo acepte de acuerdo a sus estudios, a sus horarios y circunstancias del joven, como por ejemplo que se encuentre trabajando. El centro elige el colegio, realizando un estudio y haciendo la vinculación propiamente tal. Desde el centro se traslada a los jóvenes a su lugar de estudio y se les va a buscar, se le dan todos los materiales de estudios, ya sean cuadernos, lápices, libros, etc.</p>
2	<p>¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.</p>	<p>Las estrategias que se utilizan en el centro dicen relación con una efectiva coordinación entre el centro y el colegio, el coordinador está pendiente constantemente de la permanencia del adolescente, y la psicóloga y psicopedagoga evalúan como está el adolescente en el colegio, si está a gusto o no, y si no ven la posibilidad de cambiarlo de establecimiento o cambiar la modalidad de clases presenciales a exámenes libres.</p>

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.</p>	<p>El centro va actualizando la oferta educativa semestralmente en lo que dice relación con las fechas de matrículas y el colegio le hace llegar el calendario de pruebas. El equipo tiene reunión mensualmente donde se conversa e informa el estado del adolescente.</p>
2	<p>¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?</p>	<p>No existen protocolos propiamente tales, pero sí existe colaboración permanente, se contacta con el Mineduc y CEIA para tomar las pruebas de los adolescentes que se encuentran en la modalidad de exámenes libres.</p>
3	<p>Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.</p>	<p>El promedio de escolaridad de los jóvenes es la enseñanza media, estando uno en primero medio y otro cursando tercero y cuarto medio en conjunto.</p>

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.</p>	<p>Los talleres que se imparten al interior del centro son: • Modelismo (donde se trabaja con artesanía) • Serigrafía (pinturas con spray) • Habilidades manuales • Costura Los talleres que se imparten al exterior del centro son: • Cine (en sala estrella, tienen gratuidad) • Patrullaje (visita a gente de la calle) • Deportivo • Caminatas en el sector.</p>
2	<p>¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?</p>	<p>En la ejecución misma intervienen los educadores de trato directo, realizando ellos mismos los talleres. La psicopedagoga interviene algunos fines de semanas, y el área administrativa interviene pero no en la ejecución sino en la coordinación con los educadores de trato directo para cumplir los objetivos del Plan de intervención individual a través de algunos elementos que deben ser fortalecidos a través de algún tipo de taller.</p>
3	<p>¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?</p>	<p>No existen criterios de distribución, los talleres se encuentran establecidos por rutina y varían dependiendo de quién es el educador de trato directo que lo vaya a realizar dependiendo de los turnos de aquellos.</p>
4	<p>¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?</p>	<p>No existen requisitos, sólo se ve para evaluar la idoneidad de los talleres las habilidades de los adolescentes, pero son más criterios que requisitos como tal.</p>
5	<p>¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constata y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).</p>	<p>Asisten actualmente a los talleres ofrecidos dos adolescentes, que son los que están cumpliendo la sanción del régimen semi cerrado. El taller de manualidades está enfocado actualmente en realizar un libro sensorial donde se busca que</p>

N°	Pregunta	Respuesta
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	uno de los adolescentes fortalezca su rol de padre creando un libro para su hija, para que él pueda enseñarle a su hija. No.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Actualmente no hay ninguna capacitación a la cual pueda acceder los jóvenes del centro, ya que el SENAME hace una capacitación 2 veces al año, el primer semestre fue Panadería a través del INACAP y para este segundo semestre se oferto mecánica automotriz, la cual no se utilizó. La educadora de trato directo sostiene que existen problemas administrativos en cuanto al acceso de los jóvenes a las capacitaciones porque las OTEC, que son las organizaciones que ejecutan dichas capacitaciones son muy engorrosas y burocráticas. Existen incentivos para que los adolescentes se inscriban a estas capacitaciones, ya que aquellas son de 19:00 a 23:00, donde se les da un permiso familiar para que ellos se queden en su casa y no asistan al centro, dándoles también un bono de movilización, dicho incentivo no ha sido utilizado.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	• Escolaridad: que tenga octavo básico • Edad: mayor de 17 años, 16 años con responsabilidad parental • Asistencia: cerca de un 90%, sino cumple con la asistencia puede terminarla pero no lo van a certificar.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Todas las capacitaciones pre laborales conducen a certificación.
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Las mismas que en la pregunta 16, todas la capacitaciones son certificadas.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	Las OTEC (organismo técnico capacitador) y la gestora de redes que hace la derivación del centro hacia la OTEC.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Ninguno.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Ninguno.

N°	Pregunta	Respuesta
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Ninguno.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	En el plan de intervención individual revisado uno de los objetivos es la revinculación del joven a la sanción y para eso se incentivó que terminara la capacitación de Panadería que había dejado sin terminar, y el resultado de aquello fue el término de dicha capacitación, pero no pudo ser certificado porque no cumplió con la asistencia exigida. Otro de los objetivos es la vinculación familiar e incentivar el rol paterno puesto que el adolescente es padre, para lo cual se incentiva a que termine sus estudios y obtenga trabajos, ya que él quiere ser un proveedor para su familia, para lo cual también se orientan ciertos talleres que realizan los educadores de trato directo, como el de habilidades manuales.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Cine en la noche, con una mirada socioeducativa, para esto cuentan con un televisor y computador. Pinpong donde se cuenta con una mesa para aquello y tacataca. El tiempo dedicado para esto va desde las 20:00 a las 21:30 horas, dependiendo del día de la rutina, y de la motivación de los jóvenes.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	El espacio común es amplio, acogedor, se cuenta con mesa de tacataca, un sillón espacioso frente al televisor, una mesa de comedor con sillas y un computador. Este espacio es amplio para la cantidad de adolescentes que hoy se encuentran cumpliendo la sanción de régimen semi cerrado, que son 2, ahora si el número aumenta al máximo no sería tan amplio. El equipamiento fuera de la casa es inexistente.
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Los jóvenes acceden a actividades deportivas dentro del taller deportivo, que se encuentra en la rutina desde las 20:00 horas, ya sea caminatas en el sector o ping pong, o de vez en cuando fútbol cuando organizan partidos con los educadores. La rutina diaria de los adolescentes es la siguiente: • Lunes 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45- 8:00 Cuenta 8:00- 8:30 Aseo dormitorios 8:30 – 9:30 Reforzamiento escolar 9:30-18:30 Jornada trabajo informal 20:00-20:15 Ingreso 20:15-21:00 Actividad recreativa 21:00 - 21:15 Preparación para la acostada 21:15-21:30 Cuenta y acostada • Martes 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45- 8:00 Cuenta 8:00- 8:30 Aseo dormitorios 8:30 – 9:30 Desayuno 9:30-18:30 Jornada trabajo informal 20:00-20:15 Ingreso

N°	Pregunta	Respuesta
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	<p>20:15-21:00 Reforzamiento escolar 21:00 -21:15 Preparación para la acostada 21:15-21:30 Cuenta y acostada • Miércoles 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45- 8:00 Cuenta 8:00- 8:30 Aseo dormitorios 8:30 – 9:30 Reforzamiento escolar 9:30-10:00 Atención PIC/PEC 10:00-18:30 Jornada trabajo informal 20:00-20:15 Ingreso 20:15-21:00 Actividad recreativa y fomento lector 21:00 -21:15 Preparación para la acostada 21:15-21:30 Cuenta y acostada • Jueves 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45- 8:00 Cuenta 8:00- 8:30 Aseo dormitorios 8:30 – 9:30 Desayuno 9:30-18-30 Jornada trabajo informal 20:00-20:15 Ingreso 20:15-21:00 Reforzamiento escolar 21:00 -21:15 Preparación para la acostada 21:15-21:30 Cuenta y acostada • Viernes 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45- 8:00 Cuenta 8:00- 8:30 Aseo dormitorios 8:30 – 9:30 Desayuno 9:30-18-30 Jornada trabajo informal 20:00-20:15 Ingreso 20:15-21:00 Reforzamiento escolar 21:00 -21:15 Preparación para la acostada 21:15-21:30 Cuenta y acostada • Sábado 7:15-7:45 Levantada y ducha 7:45- 8:00 Cuenta 8:00- 8:30 Aseo dormitorios 8:30 – 9:30 Desayuno 9:30-13:00 Jornada trabajo informal 13:00 – 19:30 convivencia Familiar, rol paternal 20:00-21:00 Actividad de cortometraje/actividad recreativa 21:00 -21:15 Preparación para la acostada 21:15-21:30 Cuenta y acostada • Domingo 8:00-8:30 Levantada y ducha 8:30- 8:45 Cuenta 8:45-9:15 Desayuno 9:15– 19:30 convivencia Familiar, rol paternal 20:00-20:30 Actividad recreativa 20:30 -20:45 Preparación para la acostada 20:45-21:00 Cuenta y acostada</p> <p>No, no existe biblioteca al interior del centro, pero existe plan de fomento al lector donde se implementó el protocolo de acción de uso de los libros, donde el coordinador formativo deja una vez a la semana (en este caso el miércoles) un mínimo de dos libros y un máximo de cinco libros al educador de trato directo, y se deja un registro de préstamos. Cada libro se presta por una semana, con posibilidad de renovación por una semana más.</p>
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	<p>Por un lado podría decir que sí, ya que ambos adolescentes se cuentan inmersos en el sistema escolar, ya sea con clases presenciales o con exámenes libres, los talleres son variados y responden a los objetivos del plan de intervención individual, pero lo que queda pendiente es el tema de las capacitaciones, ya que este semestre ninguno de los adolescentes ha tenido y va a tener algún tipo de capacitación, ya que es una por semestre.</p>
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	<p>SENAME y sus coordinaciones para establecer las capacitaciones y coordinación con las OTEC.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Sí, existe una efectiva coordinación entre el centro y los establecimientos educacionales a los que asisten los jóvenes, existe información y retroalimentación respecto de cómo está el adolescente. Pero percibo que no hay mucha coordinación con las OTEC, que son las encargadas de las capacitaciones, no se tenía mucha información de aquellas.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Encuentro muy favorable que se tome en cuenta las circunstancias específicas de cada adolescente, como por ejemplo el caso de uno de ser papa, donde se está tomando dicha circunstancia y trabajando, incentivando el rol de padre, lo que demuestra una dedicación muy específica a aquellos adolescentes que se encuentran cumpliendo sanción en el régimen semi cerrado.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	1. El aspecto favorable a considerar es que se tomó en consideración la recomendación del semestre anterior en cuanto a establecer un plan de fomento al lector.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Encuentro negativo la poca posibilidad que tienen los adolescentes al acceso a capacitaciones, ya que este semestre ninguno de los dos adolescentes se encuentra en una capacitación y tampoco van a poder acceder en todo el semestre.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Que se aclare el tema de porqué la capacitación de mecánica automotriz no se utilizó, y que existan más ofertas de capacitaciones o más posibilidades de acceso de aquellas por los jóvenes que están cumpliendo la sanción de régimen semi cerrado, y que existan medios de verificación en cuanto a la oferta de las capacitaciones.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Todo sigue en grandes rangos igual que la visita anterior, destacando el avance respecto del plan de fomento al lector, pero sigue estando pendiente el tema de las capacitaciones. 2. Una vinculación efectiva con la red. En visita semestral tenían que mostrar los registros de la gestora de redes y los expedientes de ejecución individual, pero la persona entrevistada no tenía mucho conocimiento sobre aquello por lo que se deja pendiente. 3. Materializar las capacitaciones pre laborales, con registros adecuados que den cuenta de la asistencia y variedad de dichas capacitaciones. Queda pendiente hasta que se concrete el compromiso de crear un modelo de acta de aceptación o rechazo. 4. Que el centro informe al ente correspondiente, de posibles incumplimientos de la sanción por parte de aquellos jóvenes, que supuestamente se encontraban con permiso de trabajo pero los cuales no se encuentran actualizados, ya que no están asistiendo al centro de manera regular. Se mantiene pendiente dado a que persona entrevistada no tenía mucho conocimiento del tema.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Al igual que en el CRC, el sistema de alimentación funciona en base a una minuta elaborada por una nutricionista y se distribuye a través de carros en los que se trasladan los alimentos, los que permiten mantener la temperatura adecuada y también se lleva el juego de servicios.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Sí, la que se confecciona mensualmente.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	No, pero lo lleva en detalle la nutricionista.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Sí, se lleva en una minuta y se registra en un libro que se lleva en la cocina. Al hacer entrega de la comida, el coordinador hace firmar a los jóvenes lo que ingresa.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Sí, ella comprende desayuno, almuerzo, onces, cena y colación nocturna. Se trasladan los alimentos desde el interior del CRC porque tienen una cocina común para los menores infractores, personal del establecimiento y funcionarios de Gendarmería de Chile, traslado que se realiza en carros cerrados.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Sí, previamente evaluado por la nutricionista la cual, caso a caso, genera una minuta especial para cada menor infractor.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Muy buenas condiciones sanitarias en la cocina y en el comedor donde reciben alimentos los menores infractores de ley.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	La entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Se les proporcionan los cubiertos indispensables en cada caso y los alimentos son entregados a temperatura adecuada y trasladados desde el interior del CRC en carros cerrados.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Hay minuta mensual de los alimentos que se entregan a los menores infractores de Ley. 2. Cuentan con carros para conservar y trasladar los alimentos, los que mantienen la temperatura de éstos. 3. Existe registro interno de los alimentos y utensilios entregados a los jóvenes con un catastro diario de ellos con identificación horaria. 4. Los jóvenes cuentan con evaluaciones nutricionales. Cada 15 días se evalúa a aquellos que presentan obesidad o bajo peso y cada 30 días a aquellos que están en estado nutricional normal. 5. El control de plagas, tanto en el Centro como en las bodegas, se realiza por dos empresas: a) Rupitet y; b) Ro & Ca (drenajes, fosas sépticas, etc.).
10	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Tal como se indicó en la visita anterior, no hay una bodega diferenciada entre alimentos, útiles de escritorio, etc.

N°	Pregunta	Respuesta
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Continuar adelante con el buen nivel de alimentación. 2. Concretar la ampliación del establecimiento o, en su defecto, habilitar un sistema de bodega diferenciado debido a que el almacenaje de las especies alimenticias se haya distribuido en cuatro pequeñas bodegas, una de las cuales está en el entretecho del edificio y además, conjuntamente con materiales de escritorio, etc.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Hubo cambio de bandejas de las repisas de bodega destinada a las verduras. 2. Se incorporaron controles de temperatura en refrigerador y congeladores. 3. Desde aproximadamente el mes de junio del año en curso, debido a que se hizo presente el servicio de salud en el establecimiento, se implementaron algunas directrices referidas a la rotulación de productos congelados, sistema que se hizo efectivo de inmediato, ya que antes se hacía con la cantidad y hoy se incorporó la fecha de envasado del producto.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	0
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	1
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	1
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	Se realiza 1 reunión mensual entre equipo CSC y CAUDA. Responsable desde CSC es la Encargada de gestión de redes Carolina Labrín, asistiendo además la Profesional Encargada de caso y la Profesional de Intervención Clínica (Daniela Martínez). Por otro lado, por parte de CAUDA asiste una de las 2 duplas psicosociales (Oscar Poblete- Iván Osorio / Lilian Muñoz- Daniela Quezada). En algunas ocasiones se cuenta con la participación del enfermero de CSC, cuando necesita discutirse algún elemento relativo al factor de salud, así como participan ocasionalmente Elizabeth Aedo por parte de SENDA y Rodrigo Trujillo por parte de UJJ de SENAME.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Se indica que se desconoce el protocolo de trasferencia y contratransferencia, debido a que CAUDA no ha despachado los PITI (Plan de intervención). El CSC envía cada 3 meses, una copia a CAUDA de los informes de avance elaborados.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Si. Aparte de las reuniones mensuales de coordinación, si se discute algún beneficio para un adolescente, se convoca a algún profesional del CAUDA para que pueda emitir su opinión al respecto.

N°	Pregunta	Número
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	Se mantiene un Registro de Atenciones de Interventores Externos en una "Carpeta de Intervenciones Externas". Se constata en dicha carpeta una Ficha de Registro de actividades, en la cual se describe la intervención y se consigna la ficha del/a adolescente
8	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Dupla psicosocial de CAUDA (Lilian Muñoz y Daniela Quezada), quienes presentan mayor flexibilidad y mayor calidad en los procesos interventivos.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	1. No se ha dado cumplimiento a entrega de PITI por parte de CAUDA.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Se sugiere oficiar a SENDA y al Servicio de salud, para dar cumplimiento a la entrega de los PITI por parte de CAUDA, comprometido en reuniones mensuales anteriores. 2. Estos instrumentos garantizan espacios de retroalimentación, altamente necesarios para los equipos intervinientes, delimitando líneas de acción y evitando la sobre intervención. 3. Se sugiere instruir mismo procedimiento sobre los Informes de avance de los/as adolescentes, para ambos equipos, sin perjuicio de que el equipo CSC, ya se encuentra dando cumplimiento a esta sugerencia. 4. Que las orientaciones técnicas de CAUDA se encuentren físicamente en CSC.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Equipo CSC no maneja orientaciones técnicas de CAUDA. 2. No se ha dado cumplimiento a entrega de PITI por parte de CAUDA. 3. Se ha dado cumplimiento a habilitación de Sala de enfermería en espacio semicerrado.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	Desde octubre 2014, existe una profesional con dedicación exclusiva encargada de casos, la que conjuntamente con una educadora de Trato directo, realizan el monitoreo y acompañamiento a los jóvenes en todo lo relativo con los procesos judiciales y familiares. Dicha profesional se encuentra desempeñando sus funciones con normalidad, salvo por el hecho que también ha debido asumir dicho rol en el sistema CIP-CRC por licencia de la encargada. En reuniones de caso se determina la periodicidad, a menos que exista una situación urgente, donde se procede a realizar inmediatamente una visita, o bien, a efectuar el correspondiente llamado telefónico a los familiares. Lo normal sería semanalmente. Hay familias que no participan de los procesos de intervención, que se resisten a la misma, pero la regla general sería la participación.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para	Por regla general los jóvenes acuden directamente a la Defensoría a entrevistarse con

N°	Pregunta	Respuesta
	la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	su abogado. Adicionalmente, está la figura, de la Encargada de Casos que cumple un papel de nexo con el Defensor. De ser necesario, la encargada de casos acompaña a los jóvenes donde el Defensor.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Si bien existe un Buzón de sugerencias y reclamos, éste no es utilizado por los jóvenes, quienes expresan sus opiniones directamente a la Encargada de Casos o mediante el sistema de cartas. Se cuenta con protocolo de uso y revisión de los buzones, los que son aperturados 1 vez a la semana por la Gestora de Redes en compañía de la Coordinadora. Se verifica la existencia de las actas de apertura del buzón, las cuales son exhibidas, no registrándose en las mismas sugerencias ni reclamos. En virtud de lo anterior, se da por superada observación formulada en anteriores informes.
4	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No se aplican sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a visita.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	1. La elaboración de un protocolo de uso y revisión de los buzones.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	1. No se observan aspectos negativos a considerar.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Sin observaciones.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Se evalúa positivamente el avance descrito en materia de buzones de sugerencias y reclamos, su difusión y protocolos.

Acta de Visita

Centro	: CP PUNTA ARENAS
Director	: Rosendo Cerda
Correo electrónico	: rosendo.cerda@gendarmeria.cl
Dirección	: Avenida Circunvalación s/n
Región	: Magallanes y Antártica Chilena

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	14/10/2016
2	Fecha Visita Anterior	11/05/2016
3	Hora inicio visita	09:30
4	Hora término visita	11:30
5	Nombre Centro	Complejo Penitenciario Gendarmería de Chile
6	Dirección	Avenida Circunvalación s/n
7	Comuna	Punta Arenas
8	Año Construcción	2003
9	Fono	2202600
10	Fecha de emisión de informe	26/10/2016
11	Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	Rosendo Cerda Suazo
12	Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	Pedro Barria Bauerle - Psicólogo

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
13	Pablo Bussenius Cornejo	Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	
14	Eduardo Burgos Ojeda	Fundación Esperanza	
15	Marisol Díaz Oyarzún	Corporación OPCION	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	Montserrat Millán Pérez	Corporación Municipal	
17	Marisol Gómez Gallegos	Oratorio Jacinto Bocco	
18	Jasmina Yercic Barrientos	Universidad de Magallanes	
19	Jaime Obando Ruz	Defensoría Penal	
20	Fabio Jordán Díaz	Corte de Apelaciones	
21	Mary Geysi Gutierrez Rojas	Fiscalía Regional	
22	Macarena Arismendi Ortuondo	UNICEF	
23			
24			
25			
26			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblación, tienen capacidad de seis plazas y actualmente hay un solo interno.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación?	Si hubiera, se habilitaría celdas dobles.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior de la Sección.	Actualmente no hay criterio de segregación.

N°	Pregunta	Respuesta
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Actualmente no existen internas, en caso que llegara una interna embarazada o con hijos lactantes, se habilitaría una habitación, ya que los recursos (cunas) están en bodegas.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	En caso que existiera, se respetaría si fuese transgénero/transsexual.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No hasta los dos años previo a la lactancia.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Como hay un solo interno, puede ocupar cómodamente las dependencias.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No se ven aspectos negativos.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	No se ven observaciones visibles.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay ninguna observación en visita anterior.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	La dotación es suficiente, ya que solo existe un joven en la sección. En lo que respecta al equipo de intervención (personal civil), éste comprende una dotación que incluye trabajadora social, psiquiatra, psicólogo, psicopedagogo, profesor de educación física, profesora de artes, y de taller laboral. En lo que respecta a las plantas N°1 y N°2, se nos informa que existe un oficial y un suboficial quienes están a cargo de la sección mediante turnos. No obstante lo informado, se deja constancia que al momento de la visita, se encuentra pendiente la designación de jefe de sección, ya que el funcionario que ejercía dicha función se trasladó al Departamento de recursos humanos, la comisión considera que dicha designación debe resolverse a la brevedad.
2	Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	Los turnos que realizan las plantas consiste en dos gendarmes durante el día y dos en la noche, [REDACTED] (es la misma situación que indica el informe anterior). Los turnos del equipo de intervención se organizan según un horario semanal, los cuales son apropiados y de acuerdo al requerimiento del único joven que actualmente se encuentra en la sección.
3	En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa:	No se advierten falencias considerando la poca población que existe actualmente en la sección, sin embargo se reitera que es necesario designar prontamente al nuevo jefe de sección.
4	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección?	Si son pertinentes, ya que las capacitaciones que se han impartido son referidas a la ley N° 20.084.

N°	Pregunta	Respuesta
5	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No se han realizado capacitaciones de género. Actualmente no hay población femenina, y por ende tampoco personal femenino por parte de gendarmería en la sección.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Se comenzaron a implementar reuniones semestrales de coordinación entre el Área técnica de la sección juvenil y el área administrativa.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	1. En la visita se nos informó mediante el jefe técnico que no se elaborará una programación de capacitaciones para el año 2017, pese a que se había comprometido para octubre.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Resolver la designación del jefe de sección juvenil. 2. Oficializar la programación de futuras capacitaciones para el año 2017 o bien en caso de no realizarse que se informe oficialmente y de manera fundada los motivos. 3. En caso de que se impartan futuras capacitaciones, debe dejarse constancia en la lista de asistencia el contenido efectivo de aquéllas, lo que permitirá determinar con mayor precisión su pertinencia. 4. Que se programen capacitaciones en RPA con Fiscalía y Defensoría. 5. Que las capacitaciones futuras consideren registro de asistencia, temáticas abordadas, evaluación por parte de los funcionarios y tabulación de los resultados.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. El joven que actualmente está en la sección es el mismo que se encontraba en la visita anterior, sin embargo, la disposición y estado anímico del joven en participar de las diversas actividades programadas ha sufrido una disminución. 2. Realizar las gestiones necesarias a fin de que Gendarmería Nacional incorpore en el Plan Nacional de Capacitación, específicamente las temáticas de conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental y manejo de crisis. Dado que según esta Acta de Visita son necesarias para que el personal efectivamente desempeñe sus funciones de manera especializada. Se da por cerrada dado que el nuevo informe de visita no la considera. 3. Si bien se destaca que existe información disponible y ordenada respecto a la dotación de profesionales que forman parte del equipo licitado, se recomienda que para la próxima visita, se disponga además de un listado ordenado por temática, fecha y participantes (todo con medios de verificación), de las capacitaciones en las que hayan participado los profesionales, ya sea del equipo licitado como de Gendarmería, si bien respecto de estos últimos existe la información disponible, sería bueno llevar todos estos antecedentes en forma unitaria en el archivador de antecedentes. La información fue revisada por la comisionada por lo cual se da por cerrada. 4. Se solicita por la comisión que se diseñe un plan anual de capacitación, a nivel

N°	Pregunta	Respuesta
		regional, sobre la ley 20.084 a nivel regional, para dar continuidad a dichas capacitaciones. A pesar de las recomendación no se realizado una programación regional.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Actualmente y tal como se ha podido comprobar en visitas anteriores realizadas a la sección juvenil de Gendarmería de Chile, existe en el lugar un espacio especial para los jóvenes internos. Actualmente se encuentra solo un joven, en estas mismas dependencias. Las condiciones del lugar son buenas, existiendo espacios suficientes para el actual joven que se encuentra en cumplimiento de la sanción impuesta, hay buena luminosidad tanto de luz natural como eléctrica en las dependencias, lo cual también sucede con las condiciones de ventilación y vigilancia.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.	Durante la inspección de este comisionado, se pudo comprobar el estado de la celda en la cual se encuentra el joven, la cual se encuentra ordenada y con los servicios básicos tanto del baño de las dependencias, como la existente en la celda dispuesta para el mismo, verificando también el estado de la celda contigua, la cual se encontraba en un regular estado de aseo e higiene.
3	¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.	La respectiva sección juvenil de Gendarmería de Chile, cuenta con los servicios básicos, disponiendo de agua potable tanto fría como caliente, así como de luz eléctrica de manera constante para el actual interno que se encuentra en sus dependencias.
4	¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Actualmente, tal como se comprobó en visita anterior de la Comisión, se verificó la existencia en los espacios comunes de las dependencias de mesa de ping-pong, y tv, para el esparcimiento de los jóvenes, también cuenta con implementos para el acondicionamiento físico, con sus respectivas mancuernas, así como también de taller acorde a los requerimientos para la continuidad en los talleres de tabarteria y mascararas que se desarrollan por personal de Fundación Esperanza.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	Actualmente no existen internas en la sección juvenil femenina de Gendarmería de Chile, pese a lo cual se verificó que cuentan con los elementos para albergar a niños, y niñas menores de 2 años, contando con cunas, coches y utensilios necesarios al efecto. Estos actualmente se encuentran en bodega de las dependencias de la sección femenina adulta del recinto, debido a que no ha sido necesaria su

N°	Pregunta	Respuesta
		implementación tanto en la sección femenina adulta como juvenil.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	El recinto actualmente cuenta con dependencias destinadas a la atención de salud tanto de la población juvenil como adulta del recinto, sin que exista en la actualidad dependencias diferenciadas para cada una de las poblaciones de internos que alberga el recinto.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Dentro de los aspectos favorables a considerar, se debe mencionar el cumplimiento con la recomendación efectuada en visita del semestre pasado, ya que se pudo comprobar la implementación casi en su totalidad del taller en dependencias del patio de la sección juvenil, para la continuidad de los talleres tanto de mascarar como de tabarbería, en espacio acorde a las necesidades de las actividades.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Dentro de este aspecto se puede señalar la condiciones de higiene de la celda contigua a la del joven interno, la cual actualmente se encuentra desocupada, pero ante el ingreso de algún joven, las condiciones en las cuales recibiría de celda no sería de las mejores, en relación al aseo de la misma. 2. También se debe informar la situación que se mantiene desde visita anterior, en relación a que hasta la fecha el joven no cuenta con lavadora, por lo cual debe realizar esta labor de a mano.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Dar cumplimiento a cabalidad con el proyecto "habilitación de sala de talleres socioeducativos" el cual fue adjudicado al CET cerrado de la Unidad Penal. 2. Reparar la lavadora.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Destacar el cumplimiento en relación a las recomendaciones vertidas en visita de la Comisión durante semestre anterior, ya que actualmente el taller comprometido, se encuentra en proceso de termino, ya que solo falta la instalación de mobiliario, esto es mueble y sillas contempladas en el proyecto, las cuales se encuentran listas, lo cual fue verificado en la oportunidad, y durante el transcurso de los próximos días, se procedería a instalar en el taller en comento.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	El plan de emergencia está contenido en documento adjunto. Existen distintas formas de actuar para diversas emergencias, como lo podrían ser motines, accidentes, terremotos, o incendios. Se les consulta por los protocolos de incendio y terremoto, los cuales son conocidos y explicados por el funcionario.
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	Sólo hay un varón recluso en este centro, y las cámaras de tecnovigilancia relativas al módulo utilizado funcionan de manera correcta, [REDACTED]

N°	Pregunta	Respuesta
		[Redacted]
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Gendarmería cuenta con una brigada al interior del Centro Penitenciario. Tanto la red húmeda como la red seca son revisadas todas las semanas con ayuda de la compañía de bomberos. Los rociadores que abarcan la sección juvenil están funcionando de manera correcta. Se hace presente que en la sección juvenil varones existe un detector de humo, que está sobre la escalera que da al segundo piso, el cual no se encuentra funcionando. Lo anterior debido a que todo el sistema que abarca el centro penitenciario se encuentra desconectado. Fue informado. Lo que no se observa es señalización a ras de piso que indique las vías de evacuación en caso de incendio y/o humo.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Se recorren las vías de escape y accesos conforme al plan de evacuación informado por personal de gendarmería. Se observa que las vías se encuentran despejadas.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto.	Se realizan dos simulacros por años. El primero fue informado en su oportunidad, y el segundo se efectuará el mes de octubre, en día indeterminado. Se efectúa de manera sorpresiva.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Cuentan con el apoyo de Fundación Esperanza, quienes mantienen comunicación directa y constante con el joven recluso.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Los rociadores se encuentran en buen funcionamiento, y se valora favorablemente la existencia de una brigada al interior del establecimiento que cuenta con personal especializado las 24 horas del día. 2. Funcionarios de Gendarmería conocen el protocolo. 3. Los extintores están vigentes.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	[Redacted]. 2. No se observa señalética a ras de piso para la evacuación en caso de incendio o humo.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	[Redacted]. 2. Instalar señalética a ras de piso para la evacuación en caso de incendio o humo.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	[Redacted]. 2. Los rociadores si se encuentran funcionando.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Se revisa la última acta correspondiente al mes de agosto. Se encuentra completa, claramente se aprecian los hechos que motivan la sanción y la proporcionalidad de esta.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	No.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Los hechos más comunes históricamente son la fabricación artesanal de chicha y la ingesta de pastillas. La última sanción es por la inhalación de medicamentos no prescritos por un médico.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la repetición de los mismos? Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves.	El último hecho es la inhalación de pastillas, lo que motivó la intervención personalizada de profesionales de la fundación Esperanza. Se trata de un caso de evidente adicción el que se ha tratado conversando con el joven, quien no genera mayor problema de convivencia ni faltas de respeto al interior del recinto.
5	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.	Hace años que no se genera una situación como esa, pero de ocurrir se les ofrece la misma oferta programática y la misma rutina.
6	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.	No.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.	Actualmente no lo hay, hace años hubo situación conflictiva en la que se optó por separar a los jóvenes llevando a uno a dependencias de enfermería. Si bien el lugar no está diseñado para eso resultó ser una solución al caso concreto puesto que no se le privó de ninguna actividad.
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	Conflictos entre jóvenes interviene la psicóloga, lo que es parte del protocolo., luego, en caso de segregación, lo resuelve el consejo técnico. En casos de conflicto entre jóvenes con

	Pregunta	Número
		funcionarios los resuelve directamente el consejo técnico.
3	Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).	No hay casos, sin embargo se encargaría de esto la fundación esperanza mediante su protocolo de procedimiento.
4	Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No hay casos, sin embargo se encargaría de esto la fundación esperanza mediante su protocolo de procedimiento.
5	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No hay casos, sin embargo se encargaría de esto la fundación esperanza mediante su protocolo de procedimiento.
6	De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No hay casos, sin embargo se encargaría de esto la fundación esperanza mediante su protocolo de procedimiento.
7	De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección?	No hay casos, sin embargo se encargaría de esto la fundación esperanza mediante su protocolo de procedimiento.
8	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No hay casos, sin embargo se encargaría de esto la fundación esperanza mediante su protocolo de procedimiento.
N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	1. La escasa población de jóvenes no hace un centro conflictivo y la experiencia indica que cuando hubo episodios conflictivos, las dependencias fueron adaptadas para separaciones del grupo sin que eso afectara la oferta programática.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	1. No existe registro estadístico actualizado ni digitalizado de los procedimientos y sanciones disciplinarias.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Se debe establecer un proceso que incluya contar con registros de fácil acceso sobre procedimientos y sanciones aplicadas.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. No es posible contar con una dependencia especial para separación de grupo, salvo la enfermería.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario.	No
10	La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	<p>Para el sistema de registro de medicamentos, en la ficha clínica y en tarjetones, se registra el horario y medicamentos suministrados de acuerdo a la receta médica. Existe un libro de firmas con los siguientes antecedentes: fecha/nombre y apellido/tratamiento y dosis/am/pm/noche/observaciones. Además, poseen un libro de novedades que se encuentra en la enfermería. Es importante mencionar que durante los turnos de los Tens, son éstos los que se hacen cargo de suministrar los medicamentos a los jóvenes. Sin embargo, en la noche solo se cuentan con dos funcionarios gendarmes para todo el penal, siendo éstos los encargados de suministrar los medicamentos. Y solo al otro día, los jóvenes firman la entrega de este en la noche.</p> <p>En caso de situaciones crisis, el Tens señala que en el box de atención, se aborda el criterio de gravedad y posteriormente es traslado al Hospital Clínico y en caso que requiera de atención especializada, se coordina interconsulta en caso que se requiera. En el caso de la sección juvenil, estas atenciones de especialidad se obtienen en forma más expedita. Para atención odontológica de urgencia, el penal utiliza el Consultorio 18 de septiembre, después de las 17:00 hrs. No obstante, el odontólogo del penal atiende dos veces por semana al interior del recinto penitenciario. En relación a la vacunación, es el Ministerio de salud que acude a vacunar de acuerdo al Programa oficial del Gobierno, en conjunto con la Enfermera de la Dirección regional de Gendarmería. Es ella quien maneja los antecedentes de los jóvenes y/o adultos que fueron vacunados (se deja constancia en acta).</p>
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.	<p>En caso de situaciones crisis, el Tens señala que en el box de atención, se aborda el criterio de gravedad y posteriormente es traslado al Hospital Clínico y en caso que requiera de atención especializada, se coordina interconsulta en caso que se requiera. En el caso de la sección juvenil, estas atenciones de especialidad se obtienen en forma más expedita. Para atención odontológica de urgencia, el penal utiliza el Consultorio 18 de septiembre, después de las 17:00 hrs. No obstante, el odontólogo del penal atiende dos veces por semana al interior del recinto penitenciario. En relación a la vacunación, es el Ministerio de salud que acude a vacunar de acuerdo al Programa oficial del Gobierno, en conjunto con la Enfermera de la Dirección regional de Gendarmería. Es ella quien maneja los antecedentes de los jóvenes y/o adultos que fueron vacunados (se deja constancia en acta).</p>

N°	Pregunta	Si/No
		Las atenciones que requieren especialización, se gestionan las derivaciones con el Consultorio y posteriormente con el Hospital Clínico.
12	¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Si. Cuenta con flujo de derivación a Urgencia del Hospital Clínico para ser atendido por el psiquiatra de turno y recibir nuevas instrucciones.
13	¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	No. No cuentan con protocolos de trabajo, ni reuniones de coordinación programadas anualmente.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención?	Se cuenta con todas las especificaciones del registro de psicofármacos y el psiquiatra mantiene una comunicación permanente y fluida con el equipo de salud.
15	Describe la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.	Existe un Psicólogo por parte del área psicosocial quien evalúa preliminarmente a los jóvenes y el Psiquiatra, quien inicia un tratamiento farmacológico, en el caso que se requiera (dependiendo del trastorno o cuadro que se presente).
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	No hay formulario tipo, pero se informa a todo el personal que corresponda, existiendo como registro de verificación la hoja salida (egreso de Gendarmería hacia la institución de salud) y el DAU (Dato atención de urgencia y/o hoja de atención de urgencia).

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?.	No. Puesto que todos los jóvenes que ingresan a la sección juvenil, requieren de una atención primaria, siendo automático su inscripción en el Consultorio de la jurisdicción de Gendarmería (18 de septiembre).
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	No.
21	¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.	No. Solo atención con su psiquiatra.
22	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.	No.

N°	Pregunta	Si/No
23	¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No.
24	¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	La detección previa pasa por la evaluación psicológica y psiquiátrica por parte del equipo psicosocial de la sección. En el ex dure y seguimiento posterior, es el Psiquiatra de la unidad de la sección juvenil quien mantiene una pauta a seguir, de acuerdo a lo señalado por el psiquiatra de turno del Hospital. En el tratamiento post-intento de suicidio, se hará cargo el psiquiatra de la Fundación Esperanza, el personal de enfermería y se realizará una contención y evaluación psicosocial por el equipo multidisciplinario. En caso de hospitalización del paciente, se deberá optar por la internación en la Unidad de Psiquiatría del Hospital Clínico y en caso de existir camas u otra complejidad, se aceptará al joven en la Unidad de Enfermería de Gendarmería quien será puesto en una celda individual donde se brindarán las atenciones de enfermería y tratamientos farmacológicos indicados por el médico tratante.
25	¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?	No. No han existido.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice	Si. El joven asiste regularmente a sus controles de salud mental, desde que se encuentra en la sección juvenil.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Se denota en el personal paramédico de la Unidad de Salud la experticia y responsabilidad que presentan frente a sus diversas funciones. 2. Existe conocimiento y claridad de los diversos protocolos que se requieren dentro de la unidad, por parte de los Tens. 3. No se presentan situaciones complejas al interior de la sección juvenil (1 joven).
29	Señale aspectos negativos a considerar.	1. No cuentan con Tens permanente en el turno de noche, quedando la responsabilidad del suministro de medicamentos al personal de Gendarmería. 2. Existe un protocolo de traspaso de Casos de información de salud entre el CIP CRC y la sección juvenil. Sin embargo, el tiempo que demora en ejecutarse el protocolo, no es coincidente con la información inmediata o prioritaria que necesita salud, cuando se produce un traslado. 3. Se mantiene una comunicación informal entre el equipo técnico de la Fundación Esperanza y el área de salud, sin existir canales formales que permitan retroalimentar información necesaria para ambas partes y que repercutan favorablemente

N°	Pregunta	Si/No
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>en la intervención interdisciplinaria con los jóvenes.</p> <p>1. Establecer reuniones formales de coordinación entre el Personal de la Fundación Esperanza y el área de salud del penal para mayor socialización de la situación de salud mental de los jóvenes en la sección juvenil. Por lo tanto, se requiere medios de verificación de dichas reuniones, con copia del acta en el área de salud. Programar un calendario trimestral de acuerdo a compromiso. 2. Existe un protocolo de casos de información de salud entre el CIP CRC y la sección juvenil. No obstante, se requiere de una modificación de dicho protocolo donde exista una reunión de entrega de información entre las dos áreas de la salud, previa a la resolución del tribunal respecto al traslado a la sección juvenil, para tener conocimiento del tratamiento del joven a seguir y coordinar información al momento formal del traslado (copia ficha médica, medicamentos para 15 días en caso de tratamiento farmacológico y teléfonos de contacto entre unidades de salud). Es decir, se valora el protocolo de casos, desde el área psicosocial, pero el del área de salud, requiere una mayor urgencia de la información, para evitar cortes en los tratamientos farmacológicos de los jóvenes trasladados. Esta información médica debe coordinarse previamente y presentar documentos en el mismo momento del traslado del joven, a la sección juvenil.</p>
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>1. Se valora el esfuerzo por presentar los protocolos que no se encontraban a la vista, en la visita anterior. 2. Se requiere mayor coordinación formal entre el personal de la Fundación Esperanza y el área de salud (Tens). 3. Se señala en el área de salud, que la certificación sanitaria no se obtendrá, si no existe un cambio de estructura en dicha unidad de salud.</p>

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE).	<p>Actualmente no hay una oferta educativa existente a interior de la sección, puesto que el único joven que se encuentra en la sección juvenil salió de cuarto medio, por lo que dentro de la fundación esperanza, que es el ente que se ganó la licitación, hay una psicopedagoga, una terapeuta ocupacional, profesores de taller, la trabajadora social y el psicólogo, los cuales forman el equipo de intervención del adolescente, donde se tiene una rutina</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		compuesta por talleres y actualmente por una capacitación de cocina.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	No, porque el único adolescente que se encuentra al interior del centro ya salió de cuarto medio, no se imparten materias, sino sólo hay un repaso de lectura o resolución de problemas, pero clases no.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior de la Sección? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u modalidad de exámenes libres.	No se imparte educación formal. En el caso que ingresara a la sección juvenil un adolescente que no haya terminado el colegio, se cuenta con la posibilidad que un profesor del colegio Andino vaya a hacerle clases, pero sería sólo para educación básica y educación media.
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en la Sección? Describa la organización de la Sección y distribución de jóvenes por salas según edad.	No se puede responder esta pregunta porque no se imparte educación en la sección actualmente.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿el o los profesionales a cargo se encontraban impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	No existe oferta educativa.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.	No hay clases, pero sí asiste el adolescente todos los días a los talleres según lo dispuesto por su rutina.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.	Actualmente el único que se encuentra ya salió de cuarto medio, por lo que no se podría establecer el promedio de escolaridad, sino decir que ya lo tiene todo completo.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	No, en el caso que existiera un adolescente con esas características, podría haber acompañamiento por parte del colegio andino y el equipo al interior de centro, siendo la psicopedagoga protagonista en aquello.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	Si, la oferta educativa podría ser prepararlo para la PSU y sería a través de la psicopedagoga, sin embargo no existe motivación por parte del adolescente respecto del hecho de dar esta prueba. El semestre pasado existía la posibilidad que el equipo le consiguiera una beca en la universidad Santo tomas para una carrera técnica, pero aquello no dio resultado producto de que el joven incumplió un permiso que se le dio, y su retorno fue a principios del segundo semestre, por lo que el equipo en conjunto con gendarmería estuvieron de

N°	Pregunta	Respuesta
9	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	<p>acuerdo que no era posible sacar al adolescente porque lo más probable es que fuera a incumplir. No hay planificación para el próximo año porque la motivación del adolescente es débil, su motivación en estos momentos no es seguir estudiando, sino pedir la remisión de condena y que pase a cumplir su sanción que tiene como adulto.</p> <p>No existen planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a la educación sexual, y eso se debe a que no ha llegado ningún tipo de información o propuesta del tema por parte del Ministerio de Educación, no es una temática que esté presente en el equipo.</p>

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al jefe técnico. Descríbalos.	<p>Los talleres ofrecidos a interior de la sección de acuerdo a la planificación anual son el taller de talabartería, máscaras triviales, deporte, taller de fomento al lector y taller de ergoterapia.</p>
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros).	<p>Depende de cada uno de los talleres, en el taller de fomento al lector lo hace la psicopedagoga, el taller de educación física o deporte, el taller de máscara, el taller de talabartería lo hacen profesores que son parte de la fundación esperanza con oficio en dichos talleres, y el taller de ergoterapia lo hace la terapeuta ocupacional de la misma fundación. Son todos monitores internos, de la fundación esperanza, que es el equipo licitado. El único externo es la capacitación de cocina a la cual está asistiendo el adolescente.</p>
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	<p>No hay criterios de distribución porque solo hay un joven.</p>
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	<p>No existen requisitos, pero el tribunal le exige al adolescente que él debe participar de la parrilla programática que ofrece la fundación esperanza. Está obligado por ley a participar, sino participa el equipo informa a tribunales, pero requisito propiamente tal no existe, sino que hay condiciones como por ejemplo que se encuentre estable emocionalmente y que no esté bajo ningún efecto del alcohol, drogas o pastillas, ya que ha sucedido que el adolescente está con exceso de pastillas porque las hala y no se encuentra en condiciones de manejar máquinas que requieren los talleres, y ahí se le suspende la ejecución del taller hasta que se le pase el efecto.</p>
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el	<p>Uno. En el taller de Talabartería, donde se trabaja con cueros, el adolescente está realizando una cartera. La fundación esperanza</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	compra los materiales y luego que el adolescente hace la cartera, el profesor se pone en la feria y vende dicha cartera. Toda la plata que se recaude va para el joven. En el taller de máscaras el adolescente lija las máscaras para darle forma y diseño, y el profesor también las vende en la feria y toda la plata que recaude se va para el joven.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	En el ámbito práctico los talleres más exitosos son el de talabartería y el de máscaras, ya que el adolescente ve un interés porque se le da una retribución económica. Pero generalmente todos los talleres que actualmente están funcionando son exitosos.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	El de ergoterapia, pero no porque el taller no sea de interés, sino porque hubo un cambio de profesor de este taller, por lo que se ha visto más reticencia por parte del joven ya que tiene que volver a realizar la vinculación con el profesor.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	No existe ningún tipo de dificultad, ni prácticas ni presupuestaria para la ejecución de talleres, por la poca cantidad de usuarios que existe en la sección juvenil.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	La capacitación al interior del centro actualmente es de cocina, efectuada por el organismo SENSE, es una capacitación de 100 horas, las cuales se imparten los lunes, miércoles y viernes desde las 14:00 a las 17:00 horas.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	No existen requisitos, la capacitación de cocina fue una invitación al adolescente, ya que esta capacitación se ejecuta en la unidad de población penal de adultos, para lo cual se tuvo que pedir autorización al juez para que el joven pudiera asistir a aquella capacitación. La rutina se acomoda a la capacitación, puesto que es prioridad, la asistencia es de un 90%, si no las cumple puede terminar la capacitación pero no se le certifica.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	La única que hay es con certificación.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No existen requisitos, la capacitación de cocina fue una invitación al adolescente, ya que esta capacitación se ejecuta en la unidad de población penal de adultos, para lo cual se tuvo que pedir autorización al juez para que el joven pudiera asistir a aquella capacitación. La rutina se acomoda a la capacitación, puesto que es prioridad, la asistencia es de un 90%, si no las cumple puede terminar la capacitación pero no se le certifica.

N°	Pregunta	Respuesta
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?	El equipo SENCE, es externo. Se hace en la sección adulta, donde un gendarme es el encargado de venir a buscarlo y a dejarlo, es decir, está a cargo de su asistencia.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	No existen criterios de distribución porque actualmente solo hay un adolescente cumpliendo sanción en la sección juvenil. Uno, el único que está cumpliendo su sanción en la sección juvenil. La capacitación es de cocina, donde se tiene un mes de teoría y hasta diciembre es práctico. Son los lunes, miércoles, y viernes de 14:00 a 17:00, es de 100 horas y su objetivo es que el individuo pueda desarrollar este oficio en el medio libre, teniendo una adecuada higiene y manipulación de alimentos utilizando técnicas culinarias para la producción gastronómicas, elaborando platos de comida en cocina tradicional e internacional.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Uno, el único que está cumpliendo su sanción en la sección juvenil. La capacitación es de cocina, donde se tiene un mes de teoría y hasta diciembre es práctico. Son los lunes, miércoles, y viernes de 14:00 a 17:00, es de 100 horas y su objetivo es que el individuo pueda desarrollar este oficio en el medio libre, teniendo una adecuada higiene y manipulación de alimentos utilizando técnicas culinarias para la producción gastronómicas, elaborando platos de comida en cocina tradicional e internacional.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Uno, el único que está cumpliendo su sanción en la sección juvenil. La capacitación es de cocina, donde se tiene un mes de teoría y hasta diciembre es práctico. Son los lunes, miércoles, y viernes de 14:00 a 17:00, es de 100 horas y su objetivo es que el individuo pueda desarrollar este oficio en el medio libre, teniendo una adecuada higiene y manipulación de alimentos utilizando técnicas culinarias para la producción gastronómicas, elaborando platos de comida en cocina tradicional e internacional.
9	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	No se podría decir cuáles son las capacitaciones más exitosas porque solo ha habido 1 este año, que es la que actualmente se está realizando que es de cocina.
10	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	No se podría decir qué capacitación es la menos exitosa puesto que ha habido una, el adolescente que se encuentra cumpliendo sanción en la sección juvenil sólo ha tenido esta capacitación.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	La dificultad práctica que existe es que solo hay un adolescente, por lo que hay una ausencia de propuestas por parte de instituciones que ejecutan las capacitaciones, y por otro lado el equipo licitado hace un mea culpa de no visualizar las capacitaciones como algo necesario ya que su parrilla es muy diversa.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Ninguno.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	La actividad recreativa sería el deporte, y los talleres que de por sí por recreativos. El tiempo que tiene para él solo no es mucho, sería algún tiempo entre sesiones y los fines de semanas, donde ve televisión y hace deporte. Realiza deporte con mancuernas al interior de su sección o cuando el tiempo lo permite en el patio.
3	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Existe un solo joven cumpliendo sanción en la sección juvenil, por lo que ese fue el plan de intervención visto. Actualmente los objetivos de dicho plan se replantearon desde cero, puesto que el adolescente producto de un quebrantamiento a un permiso de salida que se le dio estuvo mucho tiempo afuera, volviendo recién en el mes de Julio, por lo que el proceso que se está trabajando hoy en día es que el joven vuelva a tener la motivación que tenía antes de su quebrantamiento, se está tratando de hacer la vinculación nuevamente, que adhiera al programa, que se establezca anímicamente ya que volvió muy reticente al programa, por lo que a través de talleres y la capacitación se está tratando que vuelva a adherirse y que entienda las consecuencias de sus actos.
4	Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.	El sector común cuenta con un sillón, televisor y mesa de ping pong, es espacioso e iluminado. También se cuenta ahí mismo con un patio que se utiliza cuando el tiempo lo permite para hacer deporte, donde se cuenta con mancuernas.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	El deporte realizado por el adolescente es ejercicios con mancuernas y ping pong. • Lunes 8:00 – 8:30 Ducha y desayuno 8:30- 9:00 Orden y aseo de la sección 9:10-10:00 Taller Fomento al lector 10:00-11:00 Taller Deporte 11:30-12:30 Intervención individual T.O 12:30-14:30 Almuerzo 14:30-17:00 Capacitación de cocina • Martes 8:00 – 8:30 Ducha y desayuno 8:30- 9:00 Orden y aseo de la sección 9:10-10:00 Atención PS 10:00-12:30 Taller Talabertería 12:30-14:30 Almuerzo 14:30-16:30 Taller Ergoterapia • Miércoles 8:00 – 8:30 Ducha y desayuno 8:30- 9:00 Orden y aseo de la sección 9:10-10:00 Atención PS 10:00-11:00 Taller Deporte 11:30-12:30 Taller Fomento Lector 12:30-14:30 Almuerzo 14:30-17:00 Capacitación de cocina • Jueves 8:00 – 8:30 Ducha y desayuno 8:30- 9:00 Orden y aseo de la sección 9:10-10:00 Atención social (demanda espontánea) 10:00-11:00 Taller de máscaras 11:30-12:30 Intervención individual T.O 12:30-14:30 Almuerzo 14:30-15:30 Taller cocina 15:30-16:30 Reunión Equipo Técnico • Viernes 8:00 – 8:30 Ducha y desayuno 8:30- 9:00 Orden

N°	Pregunta	Respuesta
		y aseo de la sección 9:10-10:00 atención PS 10:00-11:00 Taller Máscaras 11:30-12:30 Taller cognitivo 12:30-14:30 Almuerzo 14:30-15:30 Taller Talabartería 15:30-16:30 Atención social (demanda espontánea) Hay una leve inconsistencia entre lo dicho por el documento de la capacitación, que dice que es lunes, miércoles y viernes, con la rutina presentada por el equipo licitado en cuanto a los días viernes.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	El espacio para la biblioteca es un estante con libros, pero lo que se utiliza en la sección juvenil es la maleta viajera, donde se van a buscar 50 libros cada cierto tiempo.
7	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	En el proceso formativo del joven sólo intervienen fundación esperanza y SENSE que es el organismo encargado de la capacitación, y respecto a la efectiva coordinación no existe mucho contacto entre ambas instituciones, ya que la capacitación empezó sólo hace un mes.
8	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Sí, se puede destacar que hoy en día el joven está asistiendo a la capacitación de cocina, que antes era inexistente por lo que es destacable que se hayan tomado medidas para superar la barrera que existía por la efectiva segregación que tiene que haber con la sección adulta, la medida que se tomó fue pedir derechamente autorización al tribunal para que el joven pueda asistir a las capacitaciones. Se comunica que existe gran interés por el adolescente en la capacitación.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Un aspecto favorable es que a través de los talleres que realiza el joven, específicamente el de talabartería y el de máscaras recibe dinero por lo que se venda de aquello, lo que le permite comprar sus cosas de higiene personal y otras cosas de interés del joven. 2. Otro aspecto favorable es que se tomó en cuenta la recomendación de que el joven asista a capacitaciones, para lo cual se pidió un permiso especial al tribunal.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Que el joven se encuentra estancado en su educación, ya que término cuarto medio y no ha seguido avanzando en sus estudios, y la posibilidad que pueda estudiar para la PSU depende de la motivación del joven, para lo cual sería preparado por la psicopedagoga, la cual es profesora de básica.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Que se mantenga la iniciativa por tener capacitaciones a las cuales el adolescente pueda ingresar, quizás incluirlo en otras capacitaciones que hacen en la población penal adulta, para que consiga más herramientas que le permitan el día de mañana salir con distinta herramientas, ya que el adolescente ha demostrado gran adherencia a la capacitación e interés en ella según lo comentado por el encargado del área laboral y el acta de asistencia vista.

N°	Pregunta	Respuesta
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Todo sigue relativamente igual, salvo el retroceso en su proceso por el tiempo que estuvo afuera, lo que significó que el equipo licitado haya tenido que empezar de cero con el joven, puesto que se vio mermada su adherencia al programa, mermada su motivación por realizar los respectivos talleres, por lo que hoy en día los objetivos planteados por el equipo licitado son muy bajos dadas las circunstancias del joven.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Toda la alimentación se entrega diariamente desde el casino de funcionarios y se traslada en bandejas plásticas selladas con tope, lo que permite mantener la temperatura y evitar algún tipo de contaminación cruzada en su trayecto.
2	¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si, la que llega mensualmente al servicio de alimentación.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Si, está confeccionada de acuerdo a los cambios diarios necesarios para cada interno que reside en la sección juvenil. Hay minutas hipocalóricas en caso de enfermedad, para cuyos efectos el interno juvenil es evaluado mensualmente por una nutricionista.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Si, se hace una minuta diaria que es enviada por correo electrónico cuyo destinatario es la sección juvenil y las distintas áreas de la unidad. En ella se añaden colaciones nocturnas y colaciones juveniles.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Sí, más colación juvenil y colación nocturna.
6	Consulte y luego describa si la Sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Sí, previamente evaluado por la nutricionista regional la cual, caso a caso, genera una minuta especial para cada interno.
7	Verifique las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual los jóvenes los ingieren.	Las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos son muy buenas, cuentan con un comedor con cinco sillas, un pequeño estar-cocina y los cubiertos les son entregados diariamente.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	La entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Se les proporcionan los cubiertos indispensables en cada caso y los alimentos son entregados a temperatura adecuada.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Se cuenta con minuta mensual que contiene la fecha y las siguientes menciones: Desayuno; almuerzo; comida; colaciones nocturnas y colaciones juveniles. 2. La alimentación es común para el personal de gendarmería y los jóvenes de la sección y se lleva un registro diario de horario de reparto de los alimentos. 3.

N°	Pregunta	Respuesta
		Existe un registro ordenado y coincidente en sección juvenil y cocina que guarda correlación con la entrega de alimentos. 4. Se hace entrega de colaciones diarias a los jóvenes de la sección. 5. La bodega de alimentos se encuentra perfectamente ordenada, separando aquellos alimentos no perecibles de aquellos que necesitan conservarse en frío y los vegetales que se usan diariamente.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	1. No se aprecian aspectos negativos.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Hacer seguimiento a informes nutricionales de los jóvenes de la sección. 1. Se mantienen las excelentes condiciones de higiene en cocina, bodega de alimentos y comedor. 2. La limpieza de las bodegas se hace con desinfectantes, cloro, detergentes, etc. Tienen hidrolavadora a base de agua caliente.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	Existe un equipo, derivado de un convenio entre GENCHI y Fundación Esperanza, sin embargo no hay profesionales capacitados por SENDA, a pesar de que dicho Servicio habría comprometido la capacitación. La profesional del equipo de Fundación Esperanza, indica que sabe que se aplica un tamizaje al ingreso de los adolescentes. Sin embargo no han sido capacitados en la aplicación del instrumento por parte de SENDA. En este sentido, sólo se ha realizado una reunión de retroalimentación en el mes de abril del presente año.
2	¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían?	
3	De acuerdo al protocolo de derivación y contraderivación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Se desconoce el protocolo.
4	El médico del equipo de intervención, registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	Existe una ficha que queda en enfermería, en la cual el Dr. Registra diagnóstico y tratamiento.
5	El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.	Se realizan reuniones de análisis de caso, sin embargo no quedan consignadas en alguna pauta, estas reuniones se realizan los días jueves y según necesidad asiste el Coordinador regional de Sección juvenil, Rolando Salas. No existen reuniones de coordinación con SENDA.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Disposición del equipo de abordar la temática de consumo, a pesar de no contar con la capacitación de SENDA.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	1. No se han cumplido con compromisos establecidos por parte de SENDA, en torno a capacitar a los profesionales del equipo GENCHI- Fundación Esperanza.

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. A la fecha de supervisión, la sección cuenta con 1 sólo adolescente, el cual cuenta con un consumo problemático de alcohol y drogas, situación que se mantiene incluso al interior de la sección, según reporte de los profesionales entrevistados. Este joven en la actualidad, NO RECIBE NINGUN TIPO DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LA PROBLEMÁTICA DE CONSUMO QUE PRESENTA. Se recomienda oficiar a SENDA, para dar cumplimiento a los compromisos establecidos de en torno a capacitar a los profesionales del equipo GENCHI- Fundación Esperanza. 2. Realizar una evaluación en cuanto a la intervención realizada el 2015 (dupla psicosocial) y 2016 (Fundación Esperanza).
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Dar cumplimiento a lo observado durante el año 2016.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	Las visitas son recibidas en el Hall. Las visitas familiares se efectúan los días jueves entre las 13:30 y las 16:30 horas y los días domingos entre las 09:30 y 12:00 horas.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?	En relación a las visitas íntimas, tienen derecho para hacerlas en el Venustario del Complejo Penitenciario, más se indica por parte de personal de Gendarmería que el joven no reúne los requisitos para tener derecho a visitas íntimas.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Los abogados de la Defensoría Penal Pública concurren una vez cada 15 días. Las visitas se efectúan en una oficina privada contigua a la del Jefe Interno. Existe un libro de registro de visitas de abogados en la guardia armada.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Sin información disponible.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios.	Cuenta con buzón de sugerencias y reclamos y sus correspondientes formularios. Sin perjuicio de ello, los jóvenes no hacen uso del mismo. Los reclamos los efectúan por escrito o verbalmente. Los reclamos o sugerencias los hacen al personal de Gendarmería a cargo de la sección, o bien, al jefe Interno o al jefe de Unidad en las rondas diarias. Se verifica la existencia de las actas de apertura del buzón, las cuales son exhibidas, no registrándose en las mismas sugerencias ni reclamos.

N°	Pregunta	Respuesta
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No se aplican sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a visita.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	1. No se observan aspectos favorables a considerar.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	1. No se observan aspectos favorables a considerar.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Se recomienda insistir en el fomento de la utilización de los buzones de sugerencias, reclamos y felicitaciones y acreditar mediante algún medio de verificación dicho esfuerzo.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Sin observaciones.